

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES ARTES Y HUMANIDADES  
PROGRAMA DE PSICOLOGIA



CONSECUENCIAS DEL CONSUMO DE DROGAS PSICOACTIVAS  
EN EL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL DE ZIPAQUIRA

MUÑOZ JIMENEZ ANDREA MILENA

DIRECTORA:

ERIKA JAZMIN RODRIGUEZ ALARCON

ZIPAQUIRA

2010

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>i.</b>	<b>INDICE</b>	
<b>ii.</b>	<b>RESUMEN</b>	
<b>iii.</b>	<b>INTRODUCCION</b>	
<b>I.</b>	<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>7</b>
	A. Problemática.....	7
	B. Diagnóstico.....	7
	C. Delimitación de la experiencia profesional dirigida.....	12
	D. Justificación.....	12
	E. Limitaciones de la experiencia profesional dirigida.....	13
<b>II.</b>	<b>OBJETIVO GENERAL.....</b>	<b>14</b>
	A. Objetivos específicos.....	14
<b>III.</b>	<b>FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....</b>	<b>14</b>
	A. MARCO CONCEPTUAL.....	14
	B. APRENDIZAJE POR OBSERVACIÓN O MODELADO.....	32
	1. Autorregulación.....	35
	2. Terapia de autocontrol.....	37
	3. Terapia de modelado.....	39
	4. La Psicología Social.....	40
	C. MARCO LEGAL.....	46
	1. Constitución política de Colombia.....	46
	a. Derechos del niño.....	48
	b. Derecho a la educación.....	50

c. Derecho a conformar una familia.....	32
D. MARCO INSTITUCIONAL.....	57
1. Filosofía, Misión y Visión del Instituto Técnico Industrial.....	57
2. Manual de convivencia.....	58
<b>IV. METODOLOGÍA.....</b>	<b>59</b>
A. La I.A.P (Investigación Acción Participativa).....	59
B. Población y/o muestra.....	64
C. Materiales y/o métodos.....	65
<b>V. RESULTADOS.....</b>	<b>65</b>
A. Orientación a estudiantes.....	65
1. Grado 6.....	66
2. Grado 7.....	67
3. Grado 8.....	68
4. Grado 9.....	69
B. Talleres.....	70
1. Taller 1: Derechos y Deberes de los alumnos.....	70
2. Taller 2: Normas de Convivencia.....	72
3. Taller 3: Consecuencias del consumo de Drogas SPA.....	74
<b>VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....</b>	<b>76</b>
<b>VII. CONCLUSIONES.....</b>	<b>77</b>
<b>VIII. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>78</b>
<b>IX. ANEXOS.....</b>	<b>80</b>
<b>X. BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>86</b>

## ii. RESUMEN

Partiendo del estudio inicial y diagnóstico realizado (Manual de Convivencia) en el Instituto Técnico Industrial de Zipaquirá, se obtiene por resultados que la mayoría de los estudiantes no tienen conocimiento sobre el contenido del reglamento establecido, no saben cuáles son sus derechos y deberes o cuáles son las normas de convivencia a seguir dentro de la institución, así mismo se encontró un nivel preocupante de consumo de drogas Psicoactivas que no tiene límites tanto en genero como en edad.

Debido a esto se realizó un plan de trabajo basado en: 1) Asesorías individuales y grupales donde los alumnos de manera voluntaria expresaban sus sentimientos y problemáticas iniciando así un proceso de acompañamiento donde principalmente cada uno de ellos estableciera su sentido de vida. 2) Talleres cuyo fin era que los alumnos conocieran y así mismo respetaran el reglamento establecido en el manual de convivencia. 3) Finalmente un taller de reflexión sobre las consecuencias del consumo de drogas Psicoactivas, donde los alumnos realizaron su proyecto de vida; obteniendo un avance significativo ya que se logró en la mayoría de los casos que los alumnos reflexionaran sobre el peligro que representa consumir cualquier tipo de droga psicoactiva.

Se puede decir que fue un gran comienzo para atacar esta gran problemática pero aún falta mucho por trabajar.

## ii. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como fin presentar el informe final correspondiente a la Experiencia Profesional Dirigida realizada en el Instituto Técnico Industrial de Zipaquirá, la cual se realizó en un periodo de seis (6) meses comprendidos entre los meses de Marzo a Septiembre del año 2009.

Las drogas son sustancias que a lo largo de la historia han estado presentes en la sociedad y en la cultura. La existencia de sustancias psicoactivas, entendidas como aquellas que modifican la psique, es tan antigua como la historia de la humanidad.

Las sustancias psicoactivas (SPA) como el tabaco, el alcohol, el cannabis, las anfetaminas, el éxtasis, la cocaína y la heroína pueden alterar los estados de conciencia, de ánimo y de pensamiento.

La drogadicción puede considerarse un proceso de aprendizaje. Una persona consume una droga y experimenta su efecto psicoactivo, que resulta muy gratificante y de esta manera aumenta la probabilidad de que la persona repita esta conducta. El cerebro reacciona como si consumir la droga fuera importante para la supervivencia.

El aumento del uso de drogas en las instituciones escolares es de gran preocupación, ya que su consumo a temprana edad puede conducir en el futuro al consumo de drogas más peligrosas.

Con base al Diagnostico previamente realizado en el Instituto Técnico Industrial de Zipaquirá, se encontró como mayor problemática el consumo de drogas en los jóvenes; por tal razón el principal objetivo a desarrollar en el presente documento se basa en informar a los alumnos sobre las consecuencias del consumo de drogas psicoactivas, por medio de talleres y seguimientos de caso tanto grupal como individual, según el proceso. Por medio de este acompañamiento se logra un espacio de auto reflexión, toma de decisiones y consciencia sobre el valor y el respeto por sí mismos y por los demás ya que a demás de ser perjudicial para la salud tanto física como mental, va en contra del reglamento establecido por la institución educativa.

## **I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **A. PROBLEMÁTICA:**

La adolescencia es una etapa del desarrollo en donde el individuo hace frente a un sin número de situaciones difíciles y potenciales como el Consumo de Drogas Psicoactivas. A esta edad, el adolescente rechaza la protección adulta en busca de su autonomía, exponiéndose con mayor frecuencia a conductas de riesgo y a enfrentar situaciones de grave amenaza para su desarrollo.

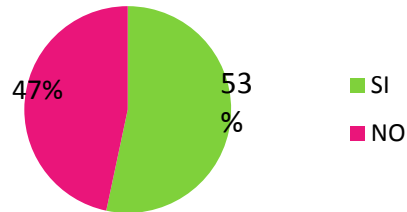
En la mayoría de los casos por problemas familiares y la influencia de otros individuos los alumnos del Industrial de Zipaquirá han desfallecido en el consumo de estas drogas como escapatoria o miedo de enfrentar la realidad.

Aunque las directivas del colegio tienen conocimiento de esta problemática, falta más interés en generar un proceso de intervención eficaz y permanente para el tratamiento del mismo.

### **B. DIAGNOSTICO**

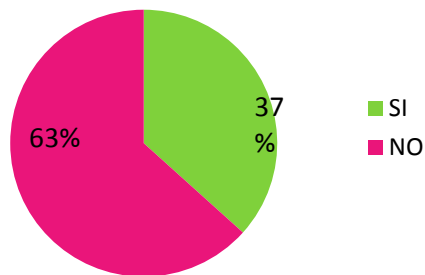
Para la elaboración del plan de trabajo a llevar a cabo en la intervención de la Experiencia Profesional Dirigida se implementó una encuesta sobre el manual de convivencia de la Institución Educativa, la cual arrojó los siguientes resultados:

**¿Conoce el manual de convivencia de la institución?**



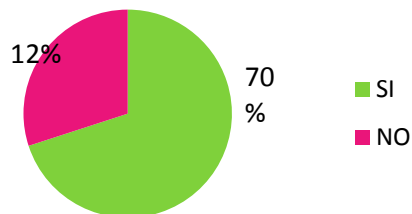
El 47% de la población NO conoce el Manual de Convivencia. El 53% SI tiene conocimiento del mismo.

**¿Ha leído el manual de convivencia de la institución?**



El 63% de la población NO ha leído el Manual de Convivencia. El 37% SI lo ha leído.

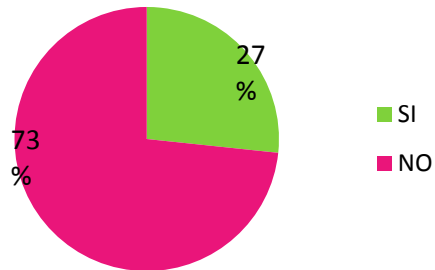
**¿Sabe que correctivo adquiere al cometer alguna falta dentro de la institución?**



EL 12% de la población NO conoce los correctivos dentro de la institución. El 70% SI las conoce.

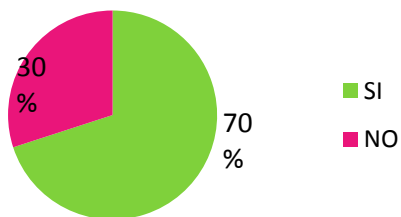


**¿Cree que los docentes aplican las normas establecidas en el manual de convivencia?**



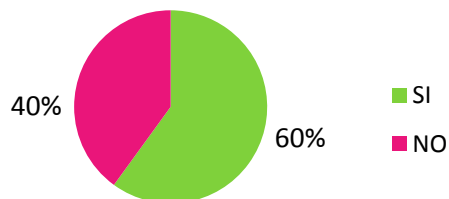
EL 73% de la población NO cree que los docentes apliquen las normas de convivencia. El 27% considera que SI lo hacen.

**¿Conoce sus derechos y deberes como alumno dentro de la institución?**



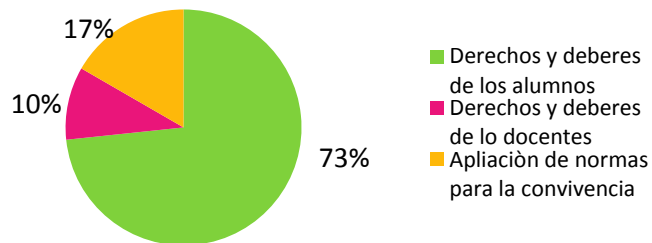
El 30% NO conoce sus derechos y deberes dentro de la institución. El 70% SI tiene conocimiento de los mismos.

**¿Tiene conocimiento de la filosofía, misión y visión del instituto técnico industrial?**



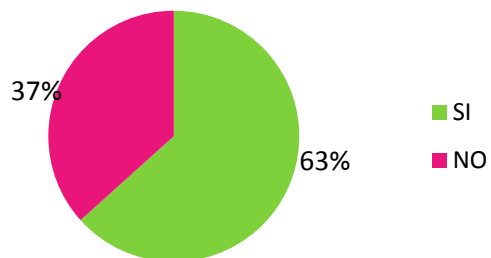
El 40% de la población NO conoce la filosofía, misión y visión de la institución. El 60% SI tiene conocimiento de la misma.

**De las siguientes temáticas, ¿Cuál considera de mayor importancia?**



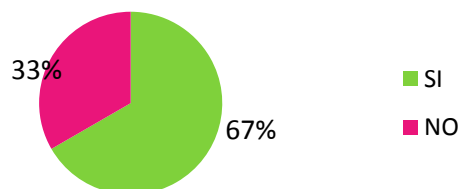
El 10% de la población considera de mayor importancia el tema de los derechos y deberes de los docentes; el 17% la aplicación de normas para la convivencia y el 73% los derechos y deberes de los alumnos.

**¿Conoce cuales son sus faltas calificadas dentro de la institución?**



El 37% de la población NO conoce cuales son las faltas calificadas dentro de la institución. El 63% SI tiene conocimiento de las mismas.

**¿Sabe usted que su padre de familia o acudiente también adquiere derechos y deberes con la institución?**



El 33% de la población NO sabe que su acudiente también adquiere derechos y deberes con la institución. El 67% SI tiene conocimiento de esto.

En el INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL jornada tarde de Zipaquirà, las directivas del mismo, solicitaron a los profesionales de Psicología tener en cuenta e implementar el reglamento establecido en el manual de convivencia, para el desarrollo de las diversas actividades. Por lo tanto se aplicó una encuesta sobre el manual de convivencia.

El día 22 de abril del año 2009, se realizó la aplicación del instrumento, obteniendo una muestra al azar durante el receso del descanso, de 30 alumnos en total de los grados sextos a novenos, dicha encuesta fue aplicada con el fin de conocer que tanto saben los alumnos sobre el manual de convivencia del Instituto Técnico Industrial, jornada tarde.

Aplicada la encuesta nos dio como resultado, con una vulnerabilidad mayor, que el 73% de la población estudiantil considera que los docentes no aplican las normas establecidas en el manual de convivencia. Con un mismo resultado, para el 73% es de mayor importancia el tema de los derechos y deberes de los alumnos. Seguido por el 63% de la población que no ha leído el manual de convivencia y un 47% que no lo conoce. Con una vulnerabilidad menor, obtuvimos que el 40% de la población no conoce la filosofía, misión y visión del Instituto. El 37% no conoce cuales son las faltas calificadas dentro de la institución. El 33% no sabe que su acudiente también adquiere derechos y deberes con la Institución. Con un mismo resultado del 30% los alumnos no

saben que correctivo adquiere al cometer alguna falta, y no saben cuáles son sus derechos y deberes dentro de la institución.

### C. DELIMITACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

#### DIRIGIDA:

El proyecto se llevó a cabo en el Instituto Técnico Industrial de Zipaquirá, ubicado en el barrio Julio Caro, en la calle 2 No. 23-07, se trabajó con la jornada de la tarde, a la cual corresponden los grados sexto (6) a noveno (9).

Se trabajó con 31 alumnos de los diferentes cursos, con un promedio de edad entre los 11 y 16 años. La Experiencia Profesional Dirigida se llevó a cabo durante un periodo de 6 meses comprendido del 16 de marzo al 16 de septiembre del 2009. El plan de trabajo se basó en los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia con base al reglamento de la institución principalmente en las consecuencias del consumo de drogas psicoactivas.

#### D. JUSTIFICACIÓN:

Teniendo como base la observación y diagnóstico realizado en el Instituto Técnico Industrial de Zipaquirá, se determina que la mayoría de la población estudiantil no conoce el reglamento de la institución pero sin dejar esta a un

lado, se profundiza en una problemática de mayor magnitud como es el consumo de drogas psicoactivas en los jóvenes; por tal razón el principal objetivo a intervenir se basa en informar a los alumnos sobre las consecuencias del consumo de drogas psicoactivas, por medio de talleres y asesorías grupales e individuales, según el caso.

Por medio de esta intervención se busca crear un espacio de auto reflexión, toma de decisiones y conciencia sobre el sentido de vida; generar un ambiente de respeto y convivencia entre los miembros implicados; incentivar a los alumnos a conocer y respetar el reglamento establecido; involucrar a las directivas en el acompañamiento y apoyo que respecta para así minimizar esta gran problemática.

#### E. LIMITACIONES:

Esta Experiencia tuvo como restricciones la facilitación de papelería por parte de la institución, debido a esto no fue posible la entrega de material informativo a la comunidad estudiantil por falta de presupuesto.

Por otro lado, la colaboración por parte de algunos profesores ya que veían como excusa no válida y pérdida de tiempo la asistencia de los alumnos a las asesorías individuales con la profesional de Psicología.

## **II. OBJETIVO GENERAL**

Informar a la comunidad del Instituto técnico Industrial de Zipaquirá, jornada tarde, sobre las causas y consecuencias que produce el consumo de drogas psicoactivas, por medio de talleres y seguimientos de caso en forma individual y/o grupal, con el fin de crear un espacio de auto reflexión, toma de decisiones y consciencia sobre el valor y el respeto por si mismos.

### **A. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Generar un ambiente propio de respeto y convivencia entre los miembros de la institución.
- Incentivar a los alumnos a conocer y respetar el reglamento establecido dentro de la institución.
- Involucrar a los docentes con el cumplimiento de las normas establecidas y la importancia de brindar apoyo a los alumnos de la institución.

## **III. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA:**

### **A. MARCO CONCEPTUAL**

Las instituciones educativas, como centros de enseñanza, se rigen bajo un reglamento al cual se deben acoger los miembros de la misma.

El reglamento se entiende como las normas o reglas ordenadas por la autoridad competente, se da para la ejecución de una ley o para el régimen de una corporación, una dependencia o un servicio.

En la mayoría de los casos, los alumnos pertenecientes a una institución no cumplen el reglamento establecido, generando una problemática tanto para la institución como para ellos mismos.

En este caso, el consumo de drogas psicoactivas se ha convertido en el problema más frecuente en los centros educativos, generado, entre las razones más importantes por la baja autoestima (valoración positiva -autoestima alta- o negativa -autoestima baja- sobre sí mismo) a la que se enfrentan los jóvenes estudiantes.

Para intervenir en esta problemática, es conveniente involucrar a la familia y docentes como actores directos y apoyo constante en la formación de los estudiantes, por medio de talleres informativos.

Problemática de las drogas: El consumo de drogas constituye un problema social de gran importancia. La mayoría de las drogas crean una adicción que es difícil de superar de forma individual y que, en muchos casos, no es reconocida por el propio consumidor. Esa adicción origina graves conflictos familiares, de pareja, escolares, laborales e, incluso, problemas legales que deterioran el entorno social de la persona. Para luchar contra las drogas se han creado organismos y centros de asistencia a drogodependientes formados por profesionales (médicos, psicólogos, personal de enfermería, trabajadores sociales y monitores) preparados para informar, orientar y apoyar a todas aquellas personas que, por una u otra razón, necesitan esas sustancias. La educación y la información, sobre todo a los jóvenes, en cuanto al tipo de

sustancias que existen y los riesgos inherentes a su consumo es, en muchos casos, la mejor forma de prevenir y evitar el uso de las drogas.

Se entiende por Droga psicoactiva, toda sustancia química natural o sintética que afecta el sistema nervioso central (SNC), compuesto por el cerebro y la médula espinal, que se consume para obtener una alteración del estado de ánimo que resulta placentera y que puede producir fenómenos de tolerancia y adicción. Estas sustancias son capaces de inhibir el dolor, modificar el estado anímico o alterar las percepciones, entre otras cosas.

El número de sustancias que se engloban bajo esa denominación es muy amplio y diverso. Las drogas incluyen fármacos de prescripción legal cuyo uso indebido conduce a problemas de drogodependencia (barbitúricos), sustancias que se compran y se venden de forma ilegal (cocaína, heroína, Cannabis, LSD) y otras que se comercializan de forma legal (alcohol y tabaco).

Consumo: Las drogas se pueden fumar (tabaco, marihuana), aspirar (cocaína), inhalar (pegamentos), inyectar (heroína) o tomarse por vía oral (alcohol, drogas de síntesis). Algunas pueden consumirse por diferentes vías, como es el caso de la heroína que se fuma, se aspira o se inyecta.

Efectos: Los efectos de las drogas son múltiples y complejos. En ocasiones, dependen de factores como la pureza, la vía de administración, la dosis consumida, la frecuencia y las circunstancias que acompañan al consumo (entorno, lugar, mezcla con otras sustancias).



Las drogas actúan sobre el sistema nervioso central produciendo un efecto depresor, estimulante o perturbador. Las sustancias depresoras disminuyen o inhiben los mecanismos de funcionamiento normal del sistema nervioso central provocando relajación, sedación, somnolencia, hipnosis e incluso coma. Los estimulantes producen sensación de fatiga y alteraciones del apetito o del sueño. Un tercer grupo de sustancias, llamadas alucinógenas o perturbadoras, alteran la percepción de la realidad, el estado de conciencia y provocan alucinaciones. Algunas sustancias producen más de un efecto, como las drogas de síntesis, que causan estimulación y perturbación del sistema nervioso central.

Las alteraciones psicológicas van desde cambios en el estado de ánimo a crisis de ansiedad, crisis de pánico, delirios, alucinaciones e incluso trastornos psicóticos. Además, las drogas pueden afectar también a otros órganos como el hígado, los pulmones, los riñones, el páncreas o el corazón.

Abuso: El uso de drogas provoca, en la mayoría de los casos, fenómenos de tolerancia y adicción. A medida que el organismo se adapta a la presencia habitual de una sustancia se puede producir el fenómeno de la tolerancia, es decir, la necesidad de consumir dosis cada vez mayores y con más frecuencia para conseguir los mismos efectos.

Además, el empleo repetido de una droga puede crear adicción, es decir, la necesidad compulsiva de consumir esa droga regularmente sin que sea posible moderar su consumo o suprimirlo. La mayoría de las drogas producen

dependencia física y psicológica. Cuando una persona necesita consumir una droga para conseguir un estado afectivo agradable o evitar un estado desagradable, tiene una dependencia psicológica de esa sustancia. Muchas veces, esa dependencia es muy fuerte y difícil de superar.

Por otra parte, el uso regular de una sustancia química produce, en muchos casos, alteraciones fisiológicas en el organismo que originan una dependencia física de esa sustancia. El organismo se 'acostumbra' a la presencia de la droga y la 'necesita' para funcionar con normalidad. Si la droga se suprime o se reduce, el organismo responde con un conjunto de síntomas físicos y psíquicos que reciben el nombre de síndrome de abstinencia. El síndrome de abstinencia depende de cada droga y, a veces, se controla con medidas terapéuticas sintomáticas o sustitutivas (sustancias menos nocivas, de efectos parecidos, que se retiran progresivamente).

Tipos de drogas: Existen muchos tipos de drogas y muchas formas de clasificarlas atendiendo a diferentes criterios como efectos, peligrosidad, frecuencia de consumo en la sociedad o situación legal.

Alcohol: es una de las drogas de venta legal que se consumen con más frecuencia en nuestro entorno sociocultural. Es un depresor del sistema nervioso central y sus efectos dependen de factores como la edad, el peso, el sexo o la cantidad y velocidad con que se consume. El abuso de alcohol conduce al alcoholismo o dependencia del alcohol, enfermedad crónica producida por el consumo prolongado y en exceso de alcohol etílico. El

alcoholismo es un problema muy grave en muchos países, que supone un coste personal, social y sanitario muy elevado.

Tabaco: junto con el alcohol, el tabaco es una de las drogas de venta legal más consumida por la población. En la mayoría de los casos, el tabaco se fuma en forma de cigarrillos, puros o tabaco para pipa, aunque también se puede consumir en forma de rapé o de tabaco de mascar. La nicotina, el principio activo del tabaco, es estimulante del sistema nervioso central, altamente adictiva y responsable de los efectos psicoactivos y de la dependencia física que provoca el tabaco.

Los barbitúricos: son una familia de fármacos derivados del ácido barbitúrico que producen depresión del sistema nervioso central. Dependiendo de su dosis y formulación tienen un efecto sedante (tranquilizante), hipnótico (inductor del sueño), anticonvulsivo o anestésico. Durante mucho tiempo se han utilizado en el tratamiento de diferentes trastornos. La diferencia entre la dosis terapéutica y la tóxica es muy pequeña, por lo que una pequeña variación puede suponer un riesgo muy importante, incluso de muerte. Los barbitúricos se emplean como drogas de abuso debido a que producen síntomas similares al alcohol (borrachea barbitúrica) y originan una intensa dependencia física.

Benzodiazepinas: fármacos depresores del sistema nervioso central, que han desplazado a los barbitúricos como fármacos en el tratamiento de determinados trastornos. Las benzodiazepinas reducen la ansiedad, son

hipnótico-sedantes y tienen efectos anticonvulsionantes. La administración a largo plazo de benzodiazepinas tiene el riesgo de generar tolerancia y producir una dependencia física intensa.

Derivados del Cannabis: *sativa* es el nombre científico de la planta de la que se obtienen los “cannabinoides”. Los efectos psicoactivos (alteración de las funciones psíquicas al actuar sobre el sistema nervioso) de estas drogas se deben a uno de sus principios activos: el tetrahidrocannabinol (THC). Hay tres formas en las que se consume: marihuana (hierba), que son pequeños tallos, hojas secas y flores de la planta; hachís (*hash*), que es la resina de la planta prensada; y el aceite de hachís, que procede de la mezcla de la resina con algún disolvente. Por lo general, los derivados del *Cannabis* se fuman mezclados con tabaco o solos, aunque también se preparan en infusiones o productos de repostería.

Derivados de la cocaína: procede de una planta llamada coca. De sus hojas se obtiene, según el proceso químico de elaboración, un polvo blanco (el clorhidrato de cocaína) o unos cristales que proceden de transformar el clorhidrato de cocaína en base libre. La cocaína es una droga que estimula el sistema nervioso central y que alcanza rápidamente el cerebro. El clorhidrato de cocaína, lo que en la calle se conoce como coca, *farlopa*, *perico* o *nieve*, es un polvo blanco seco que se suele inhalar (esnifar), a través de un tubo fino, que se introduce en el orificio nasal. Su uso por vía intravenosa no es habitual. La base libre recibe popularmente el nombre de *crack*. El *crack*

alcanza el cerebro con mucha rapidez y su consumo difiere del consumo de clorhidrato de cocaína en que los efectos son más breves y más intensos. Se vende como terrones o bolas de cristales de color blanco amarillento o castaño claro. Se puede fumar en forma de cigarrillo (mezclado con tabaco), en pipas o en papel de aluminio. Tanto el clorhidrato de cocaína como el *crack* generan dependencia con mucha rapidez.

Heroína: o diacetilmorfina, conocida también con el nombre de *caballo*, *potro*, *jaco*, *reina* o *dama blanca*, genera una intensa dependencia. Se elabora mediante síntesis química a partir de la morfina, que se extrae del opio. Aunque durante mucho tiempo se ha utilizado la inyección intravenosa ('pico'), la amenaza del SIDA ha contribuido a que, en la actualidad, se consuma fumada o mediante aspiración de los vapores que se obtienen al calentarla. La heroína origina tolerancia con rapidez y produce un síndrome de abstinencia agudo que dura unos cinco a diez días.

La ketamina: es un fármaco que se utiliza como anestésico en medicina y veterinaria. Es perturbador del sistema nervioso central. Su consumo prolongado puede originar trastornos del sueño, la memoria, el lenguaje y la capacidad de concentración. La ketamina produce tolerancia con rapidez y tiene un leve potencial para crear dependencia psicológica.

El éxtasis: o 3,4-metilendioximetanfetamina (MDMA) es una sustancia química semisintética, derivada de la anfetamina, con efecto estimulante y perturbador

del sistema nervioso central. Se incluye dentro de las llamadas drogas de síntesis o de diseño.

Gamma hidroxibutirato: o GHB se conoce con el nombre de éxtasis líquido, líquido X o biberones. El GHB es un depresor y perturbador del sistema nervioso central. Por lo general, se consume por vía oral en forma líquida, solo o mezclado con otras bebidas. Se incluye también dentro de las llamadas drogas de síntesis o de diseño.

LSD: La dietilamida del ácido lisérgico, también conocido popularmente como *ácido*, *tripi* o *secante*, se consume por vía oral, habitualmente en forma de micropuntos o pequeños papeles absorbentes con dibujos. El LSD es una sustancia perturbadora del sistema nervioso central que produce trastornos del pensamiento y alteraciones de la percepción de la realidad con trastornos sensoriales y alucinaciones. Es difícil predecir sus efectos, que pueden dar lugar a experiencias muy desagradables, lo que en términos populares recibe el nombre de 'mal viaje'.

La Fenciclidina o PCP: conocida como 'polvo de ángel' o 'píldora de la paz' se sintetizó en la década de 1950 como agente anestésico para su uso en medicina y veterinaria, aunque pronto se abandonó debido a sus efectos secundarios. A finales de la década de 1960 aparece en el mercado ilegal como una droga con fines recreativos. Sus efectos farmacológicos son diferentes de los producidos por otras sustancias alucinógenas como el LSD. Por lo general, se presenta en forma de un polvo blanco que se disuelve en agua u otras

bebidas y que tiene un sabor amargo característico; también se puede esnifar, inhalar o inyectar.

Los hongos alucinógenos: pertenecen, por lo general, al género *Psilocybe*. Sus efectos psicodélicos (alteraciones de la percepción sensorial con alucinaciones acompañadas de euforia o miedo) se deben a la psilocibina y la psilocina, sustancias perturbadoras del sistema nervioso central. Estos efectos varían dependiendo de la cantidad y el tipo de hongo que se consuma.

La Mescalina: es un alcaloide tóxico con propiedades alucinógenas que se obtiene del peyote, una cactácea nativa de México y del suroeste de Estados Unidos. Origina trastornos del pensamiento y alteraciones de la percepción sensorial con alucinaciones.

Las Anfetaminas: son sustancias químicas sintéticas que estimulan el sistema nervioso central. Algunas anfetaminas, como la metanfetamina, el clorhidrato de metanfetamina (*hielo*) o el sulfato de anfetamina (*speed*), se consumen ilegalmente en forma de pastillas, comprimidos o en polvo. Las anfetaminas inducen tolerancia relacionada con la dosis y originan una intensa dependencia psicológica.

Poppers: El nitrito de isobutilo, nitrito de butilo y nitrito de amilo, conocidos como *poppers* (nitratos, bananas, *rush* o *snappers*), son sustancias químicas volátiles. Su principal acción sobre el organismo es la relajación casi general e

inespecífica del músculo liso. Por lo general, se emplean inhaladas y su ingestión es muy peligrosa.

Sustancias volátiles: son un grupo de productos químicos de uso industrial o doméstico (pegamentos, disolventes, gasolinas, pinturas) que se han convertido en drogas de abuso al inhalarse con el fin de obtener un efecto placentero. Las sustancias volátiles producen depresión y perturbación del sistema nervioso central.

Sus efectos varían desde euforia, disminución del apetito, alteraciones de conducta, somnolencia, dolores de cabeza, náuseas, vómitos, visión borrosa, mareos, alteración del lenguaje, trastornos del equilibrio, desorientación, confusión e incluso pérdida de conciencia y coma. Su uso continuado afecta de forma muy grave a todos los sistemas del organismo y produce, entre otros efectos, ceguera, sordera, trastornos de la coordinación, la memoria, el lenguaje, así como agresividad, irritabilidad, depresión, psicosis, lesiones irreversibles del hígado, los riñones, el aparato respiratorio y lesión cerebral generalizada.

Para trabajar esta problemática dentro de la institución, se debe tener en cuenta la participación de la familia como actores directos en la formación de sus hijos, a través de talleres y seguimientos de caso tanto individual como grupal, ya que de esta manera se logra transmitir la información, generar una actitud seria frente a la problemática, fortalecer valores e integrar la comunidad involucrada.



Existen sociedades donde al decir «familia» se hace referencia a la familia nuclear, y otras en las que se hace referencia a la familia extensa. Este significado es de origen cultural y depende en gran parte del grado de convivencia que tengan los individuos con sus parientes.

Los lazos principales son de dos tipos: vínculos de afinidad derivados del establecimiento de un vínculo reconocido socialmente, como el matrimonio — que, en algunas sociedades, sólo permite la unión entre dos personas mientras que en otras es posible la poligamia—, y vínculos de consanguinidad, como la filiación entre padres e hijos o los lazos que se establecen entre los hermanos que descienden de un mismo padre. También puede diferenciarse la familia según el grado de parentesco entre sus miembros:

- familia nuclear, padres e hijos (si los hay); también se conoce como «círculo familiar»;
- familia extensa, además de la familia nuclear, incluye a los abuelos, tíos, primos y otros parientes, sean consanguíneos o afines;
- familia mono parental, en la que el hijo o hijos vive (n) sólo con uno de los padres;
- otros tipos de familias: aquellas conformadas únicamente por hermanos, por amigos (donde el sentido de la palabra "familia" no tiene que ver con un parentesco de consanguinidad, sino sobre todo con sentimientos como la convivencia, la solidaridad y otros), quienes viven juntos en la mismo espacio por un tiempo considerable.

Por otra parte, la mera consanguinidad no garantiza el establecimiento automático de los lazos solidarios con los que se suele caracterizar a las familias. Si los lazos familiares fueran equivalentes a los lazos consanguíneos, un niño adoptado nunca podría establecer una relación cordial con sus padres adoptivos, puesto que sus "instintos familiares" le llevarían a rechazarlos y a buscar la protección de los padres biológicos. Los lazos familiares, por tanto, son resultado de un proceso de interacción entre una persona y su familia —lo que quiera que cada sociedad haya definido por familia: familia nuclear o extensa; familia mono parental o adoptiva, etc. —. En este proceso se mezclan un fenómeno puramente biológico: es también y, sobre todo, una construcción cultural, en la medida en que cada sociedad define de acuerdo con sus necesidades y su visión del mundo lo que constituye una «familia».

Refiriéndose a la institución, es una organización de carácter público o semipúblico que supone un cuerpo directivo y, de ordinario, un edificio o establecimiento físico de alguna índole, destinada a servir a algún fin socialmente reconocido y autorizado. A esta categoría corresponden unidades tales como los asilos, universidades, orfanatos, hospitales, etc.

Escuela es el nombre genérico de cualquier centro docente, centro de enseñanza, centro educativo, colegio o institución educativa; es decir, de toda institución que imparta educación o enseñanza.

Las instituciones son mecanismos de orden social y cooperación que procuran gobernar el comportamiento de un grupo de individuos (que puede ser reducido

o coincidir con una sociedad entera). Las instituciones en dicho sentido trascienden las voluntades individuales al identificarse con la imposición forzosa de un propósito en teoría considerado como un bien social. Su mecanismo de funcionamiento varía ampliamente en cada caso, aunque se destaca la elaboración de numerosas reglas, comúnmente inflexibles.

Como estructuras y mecanismos de orden social en la especie humana, las instituciones son uno de los principales objetos de estudio en las ciencias sociales, como la sociología, las ciencias políticas y la economía. Las instituciones son también un tema de estudio central para el derecho, el régimen formal para la elaboración e implantación de reglas. La creación y evolución de las instituciones es un asunto, desde luego, que ha jugado un papel preponderante en la historia de las sociedades, existiendo incluso una historia de las instituciones dedicada a su estudio. El institucionalismo es un enfoque particular o tendencia de algunas corrientes dentro de estas ciencias sociales.

Derivado del origen etimológico de instituto (en latín educación), una institución es un establecimiento u organismo que realiza una labor social de tipo educativo y cultural, como los institutos de enseñanza o investigación o los museos. Del mismo origen vienen instrucción, instructor e institutriz.

En cuanto a taller, Metodología de trabajo en la que se integran la teoría y la práctica. Se caracteriza por la investigación, el descubrimiento científico y el trabajo en equipo que, en su aspecto externo, se distingue por el acopio de (forma sistematizada) de material especializado acorde con el tema tratado

teniendo como fin la elaboración de un producto tangible. Recibe este nombre la modalidad de enseñanza y estudio caracterizada por la actividad, la investigación operativa, el descubrimiento científico y el trabajo en equipo que, en su aspecto externo, se distingue por el acopio, la sistematización y el uso de material especializado acorde con el tema para la elaboración de un producto tangible.

Grupo: Asociación de dos o más individuos que comparten un sentido de identidad y que se relacionan estructuradamente según una base de expectativas comunes sobre el comportamiento del otro. Los grupos sociales son el principal componente de la estructura social, ya que es la primera estancia en la que se ponen en práctica los estatus y los roles. En los grupos sociales, las normas de interacción social se promulgan, se aprueban, se negocian. Estos grupos son dinámicos y requieren de características específicas para formarse como tales.

Todo grupo implica ventajas y valores para cada uno de sus miembros. Cuando las personas se dan cuenta de esto, de lo útil que es unirse con otras personas, se puede llegar a la creación de un grupo con ese fin deseado, lo cual después da origen a la asociación.

Estos se pueden dividir en diferentes clases de grupos:

2. Grupos primarios: la *familia*. Formada ante todo por la convivencia diaria.

3. Grupos secundarios: la escuela, el trabajo, los equipos deportivos y los grupos artísticos, entre otros. Formados sobre todo por intereses afines, proyectos claros, el libre acuerdo y cooperación.

#### Características:

- Por más pequeño que sea el grupo, cada miembro desempeña un papel.
- Dentro de un grupo hay contacto y comunicación entre sus miembros.
- El grupo tiene sus normas y comportamientos que con el tiempo se convierten en costumbres.
- El grupo posee ciertos intereses y valores que llegan a ser aceptados o rechazados por sus miembros.
- Grupo de presión. Colectividad organizada de personas que tratan de fomentar su propio interés especial dentro de la sociedad total. Generalmente es una asociación secundaria formada sobre una amplia base de asociados y representada en la cumbre por pequeños grupos o individuos expertos, eficientes, enérgicos y activos cuya función es imponer los intereses de los asociados. En la política se llaman lobbies, comités o camarillas. Hay grupos financieros, profesionales, etc.
- Grupo pequeño, intrínseco o in group. Colectividad relativamente "apretada" de personas que tienen frecuentes relaciones personales con un sentimiento de solidaridad y estrecha adhesión a determinadas valoraciones sociales comunes. Constituidos por personas a las que se

ama, confía, y admira y donde se revela la verdadera personalidad del individuo.

- Grupo secundario o asociación. Las personas individuales entran en estas relaciones secundarias por propia voluntad y con intención expresa y con frecuencia "por contrato". Relaciones reguladas por el derecho y la justicia, costumbres y los acuerdos formales. Las relaciones son más cuidadas y calculadas.
- Grupo social. Cierta número de personas entre las que se da una interacción psíquica gracias a la cual se destacan para sí y para los demás como una entidad. Para que el grupo exista se requiere: un contacto duradero entre determinadas personas, que permita la formación de la interacción necesaria; una conciencia de semejanza o de interés común que baste para despertar un mínimo de identificación del individuo con el grupo, y una estructura que los miembros reconozcan necesaria para la continuidad del grupo como entidad. Expresión algo redundante, puesto que todo grupo debe tener características sociales.
- Grupos mayores. Desempeñan funciones sociales mayores y más universales, aquellas que los hombres no pueden dejar de desempeñar si es que la sociedad ha de continuar existiendo: familiar, educativo, económico, político, religioso, recreativo.

Aquí cabe destacar la presencia de estereotipos. El estereotipo es una imagen mental muy simplificada y con pocos detalles acerca de un grupo de gente que

comparte ciertas cualidades características (o estereotípicas) y habilidades. Por lo general, ya fue aceptada por la mayoría como patrón o modelo de cualidades o de conducta. El término se usa a menudo en un sentido negativo, considerándose que los estereotipos son creencias ilógicas que limitan la creatividad y que sólo se pueden cambiar mediante la educación.

En la literatura y el arte los estereotipos son clichés o personajes o situaciones predecibles. Por ejemplo, un diablo estereotípico es malvado, de color rojo y con cuernos, cola y tridente.

Otro punto importante a tratar es la Orientación educativa psicosocial: trata de aplicar los principios psicosociales a los problemas educativos y aborda los temas que interesan al funcionamiento social de los individuos y grupos en el ambiente escolar. Sin embargo, el punto de vista psicosocial no sólo representa la recuperación de una serie de tópicos, sino, sobre todo, de un enfoque concreto y específico, una posición intermedia entre la postura *conductista* skinneriana (que concibe el aprendizaje como resultado de un diseño adecuadamente elaborado y de una correcta programación de refuerzos, al sujeto como una entidad puramente reactiva a los estímulos, y el ambiente educativo ideal como el suministro de control preciso y resultados predictibles) y la posición *cognitiva* (dentro de la cual el aprendizaje es un proceso en el que los sujetos son seres activos —que desarrollan sus propias maneras de tratar sus ambientes y desarrollar su mejor potencial, y son capaces de tomar decisiones personales— y el ambiente ideal es aquel que permite la máxima

elección personal y el desarrollo de todas sus potencialidades), posiciones ambas difícilmente conciliables por cuanto representan concepciones distintas sobre lo que los profesores son y deben ser.

B. Albert Bandura (2007), Aprendizaje por observación o modelado: (1)

De los cientos de estudios de Bandura, un grupo se alza por encima de los demás, los estudios del muñeco bobo. Lo hizo a partir de una película de uno de sus estudiantes, donde una joven estudiante solo pegaba a un muñeco bobo.

Le pegaba, se sentaba encima de él, le daba con un martillo y demás acciones gritando varias frases agresivas. Bandura les enseñó la película a un grupo de niños de guardería quienes saltaron de alegría al verla. Posteriormente se les dejó jugar. En el salón de juegos, por supuesto, había varios observadores con bolígrafos y carpetas, un muñeco bobo nuevo y algunos pequeños martillos.

Los niños imitaron a la joven de la película y de una manera bastante precisa. Esto podría parecer un experimento con poco de aportación en principio, pero al considerar un momento: estos niños cambiaron su comportamiento ¡sin que hubiese inicialmente un refuerzo dirigido a explotar dicho comportamiento! Y aunque esto no parezca extraordinario para cualquier padre, maestro o un observador casual de niños, no encajaba muy bien con las teorías de aprendizaje conductuales estándares. Bandura llamó al fenómeno aprendizaje

1. Albert Bandura, Teoría de la personalidad. [Webspace.ship.edu/cgboer/banduraesp.html](http://Webspace.ship.edu/cgboer/banduraesp.html)



por la observación o modelado, y su teoría usualmente se conoce como la teoría social del aprendizaje.

Todas estas variantes permitieron a Bandura a establecer que existen ciertos pasos envueltos en el proceso de modelado:

1. Atención. Si se va a aprender algo, se necesita estar prestando atención.

De la misma manera, todo aquello que suponga un freno a la atención, resultará en un detrimento del aprendizaje, incluyendo el aprendizaje por observación. Si por ejemplo, se está adormilado, drogado, enfermo, nervioso, se aprenderá menos bien. Igualmente ocurre si se está distraído por un estímulo competitivo.

Alguna de las cosas que influye sobre la atención tiene que ver con las propiedades del modelo. Si el modelo es colorido y dramático, por ejemplo, se presta más atención. Si el modelo es atractivo o prestigioso o parece ser particularmente competente, igualmente se prestará más atención. Y si el modelo se parece más a nosotros, prestaremos más atención. Este tipo de variables encaminó a Bandura hacia el examen de la televisión y sus efectos sobre los niños.

2. Retención. Segundo, se debe ser capaz de retener (recordar) aquello a lo que se ha prestado atención. Aquí es donde la imaginación y el lenguaje entran en juego: Se guarda lo que ha visto hacer al modelo en forma de imágenes mentales o descripciones verbales. Una vez "archivados", se puede hacer resurgir la imagen o descripción de manera que se logre reproducirla con el propio comportamiento.

3. Reproducción. En este punto, se está ahí soñando despierto. Corresponde entonces, traducir las imágenes o descripciones al comportamiento actual. Por tanto, lo primero que incumbe es ser capaz de reproducir el comportamiento. Se puede pasar todo un día viendo a un patinador olímpico haciendo su trabajo y no poder ser capaz de reproducir sus saltos, ya que ¡no sé patinar!..Por otra parte, si pudiera patinar, la demostración de hecho mejoraría al observar a patinadores mejores.

Otra cuestión importante con respecto a la reproducción es que la habilidad para imitar mejora con la práctica de los comportamientos envueltos en la tarea. Y otra cosa más: las habilidades mejoran aún con el solo hecho de imaginar haciendo el comportamiento. Muchos atletas, por ejemplo, se imaginan el acto que van a hacer antes de llevarlo a cabo.

4. Motivación. Aún con todo esto, todavía no se hará nada a menos que se esté motivado a imitar; es decir, a menos que se tenga buenas razones para hacerlo. Bandura menciona un número de motivos:

- Refuerzo pasado, como el conductismo tradicional o clásico.
- Refuerzos prometidos, (incentivos) que podamos imaginar.
- Refuerzo vicario, la posibilidad de percibir y recuperar el modelo como reforzador.

Nótese que estos motivos han sido tradicionalmente considerados como aquellas cosas que "causan" el aprendizaje. Bandura dice que éstos no son tan

causantes como muestras de lo que se ha aprendido. Es decir, él los considera más como motivos.

Por supuesto que las motivaciones negativas también existen, dando motivos para no imitar:

- Castigo pasado.
- Castigo prometido (amenazas)
- Castigo vicario.

Como la mayoría de los conductistas clásicos, Bandura dice que el castigo en sus diferentes formas no funciona tan bien como el refuerzo y, de hecho, tiene la tendencia a volverse contra nosotros.

## 1. Autorregulación

La autorregulación (controlar el propio comportamiento) es la otra piedra angular de la personalidad humana. En este caso, Bandura sugiere tres pasos:

- a. Auto-observación. Nos vemos a nosotros mismos, nuestro comportamiento y cogemos pistas de ello.
- b. Juicio. Comparamos lo que vemos con un estándar. Por ejemplo, podemos comparar nuestros actos con otros tradicionalmente establecidos, tales como "reglas de etiqueta". O podemos crear algunos nuevos, como "leeré un libro a la semana". O podemos competir con otros, o con nosotros mismos.

c. Auto-respuesta. Si hemos salido bien en la comparación con nuestro estándar, nos damos respuestas de recompensa a nosotros mismos. Si no salimos bien parados, nos daremos auto-respuestas de castigo. Estas auto-respuestas pueden ir desde el extremo más obvio (decirnos algo malo o trabajar hasta tarde), hasta el otro más encubierto (sentimientos de orgullo o vergüenza).

Un concepto muy importante en psicología que podría entenderse bien con la autorregulación es el auto-concepto (mejor conocido como autoestima). Si a través de los años, se ha actuado más o menos de acuerdo con nuestros estándares y se ha tenido una vida llena de recompensas y alabanzas personales, se tendrá un auto-concepto agradable (autoestima alta). Si, de lo contrario, se ha visto siempre como incapaz de alcanzar los estándares y castigado por ello, se tendrá un pobre auto-concepto (autoestima baja).

Los conductistas generalmente consideran el refuerzo como efectivo y al castigo como algo lleno de problemas. Lo mismo ocurre con el auto-castigo.

Bandura ve tres resultados posibles del excesivo auto-castigo:

- Compensación. Por ejemplo, un complejo de superioridad y delirios de grandeza.
- Inactividad. Apatía, aburrimiento, depresión.
- Escape. Drogas y alcohol, fantasías televisivas o incluso el escape más radical, el suicidio.

Lo anterior tiene cierta semejanza con las personalidades insanas de las que hablaban Adler y Horney; el tipo agresivo, el tipo sumiso y el tipo evitativo respectivamente.

Las recomendaciones de Bandura para las personas que sufren de auto-conceptos pobres surgen directamente de los tres pasos de la autorregulación:

- Concernientes a la auto-observación. ¡conócete a ti mismo!. Asegúrate de que tienes una imagen precisa de tu comportamiento.
- Concernientes a los estándares. Asegúrate de que tus estándares no están situados demasiado alto. No nos embarcarse en una ruta hacia el fracaso. Sin embargo, los estándares demasiado bajos carecen de sentido.
- Concernientes a la auto-respuesta. Utiliza recompensas personales, no auto-castigos. Celebra tus victorias, no lidies con tus fallos.

## 2. Terapia de autocontrol

Las ideas en las que se basa la autorregulación han sido incorporadas a una técnica terapéutica llamada terapia de autocontrol. Ha sido bastante exitosa con problemas relativamente simples de hábitos como fumar, comer en exceso y hábitos de estudio.

- a. Tablas (registros) de conducta. La auto-observación requiere anotar los tipos de comportamiento, tanto antes de empezar como después. Este acto comprende cosas tan simples como contar cuántos cigarrillos fumamos en un día hasta diarios de conducta más complejos. Al utilizar diarios, tomamos nota de los detalles; el cuándo y dónde del hábito. Esto nos permitirá tener

una visión más concreta de aquellas situaciones asociadas a nuestro hábito: ¿fumo más después de las comidas, con el café, con ciertos amigos, en ciertos lugares...?

b. Planning ambiental. Tener un registro y diario facilitará la tarea de dar el siguiente paso: alterar el ambiente. Por ejemplo, se puede remover o evitar aquellas situaciones que conducen al mal comportamiento: retirar los ceniceros, beber té en vez de café, divorciarse de la pareja fumadora... Buscar el tiempo y lugar que sean mejores para adquirir comportamientos alternativos mejores: ¿dónde y cuándo nos damos cuenta que estudiamos mejor? Y así sucesivamente.

c. Auto-contratos. Finalmente, nos comprometemos a compensarnos cuando nos adherimos a nuestro plan y a castigarnos si no lo hacemos. Estos contratos deben escribirse delante de testigos (por nuestro terapeuta, por ejemplo) y los detalles deben estar muy bien especificados: "Iré de cena el sábado en la noche si fumo menos cigarrillos esta semana que la anterior. Si no lo hago, me quedaré en casa trabajando".

También se podría invitar a otras personas a que controlen esas recompensas y castigos al saber que no podrá ser demasiado estricto con sí mismo. Pero, cuidado: ¡esto puede llevar a la finalización de una relación de pareja al intentar lavarle el cerebro a ésta en un intento de que hagan las cosas como nos gustaría!

### 3. Terapia de Modelado

Sin embargo, la terapia por la que Bandura es más conocido es la del modelado. Esta teoría sugiere que si uno escoge a alguien con algún trastorno psicológico y le ponemos a observar a otro que está intentando lidiar con problemas similares de manera más productiva, el primero aprenderá por imitación del segundo.

La investigación original de Bandura sobre el particular envuelve el trabajo con herpefóbicos (personas con miedos neuróticos a las serpientes) El cliente es conducido a observar a través de un cristal que da a un laboratorio. En este espacio, no hay nada más que una silla, una mesa, una caja encima de la mesa con un candado y una serpiente claramente visible en su interior. Luego, la persona en cuestión ve cómo se acerca otra (un actor) que se dirige lenta y temerosamente hacia la caja. Al principio actúa de forma muy aterradora; se sacude varias veces, se dice a sí mismo que se relaje y que respire con tranquilidad y da un paso a la vez hacia la serpiente. Puede detenerse en el camino un par de veces; retraerse en pánico, y vuelve a empezar. Al final, llega al punto de abrir la caja, coge a la serpiente, se sienta en la silla y la agarra por el cuello; todo esto al tiempo que se relaja y se da instrucciones de calma.

Después que el cliente ha visto todo esto (sin duda, con su boca abierta durante toda la observación), se le invita a que él mismo lo intente. Imagínense, él sabe que la otra persona es un actor (¡no hay decepción aquí; solo modelado!) Y aún

así, muchas personas, fóbicos crónicos, se embarcan en la rutina completa desde el primer intento, incluso cuando han visto la escena solo una vez. Esta desde luego, es una terapia poderosa.

#### 4. LA PSICOLOGÍA SOCIAL:

Se ocuparía de estudiar la manera como el hombre construye y es construido por su sociedad.

La psicología social es uno de los campos científicos dedicados al estudio objetivo de la conducta humana. Su enfoque particular esta orientado hacia la comprensión de la conducta social, sobre la base del proceso de influencia social. El carácter distintivo de la psicología social es que surge de dos factores fundamentales: El interés en el individuo como participante social y la importancia que le atribuye a la comprensión de los procesos de influencia social.

Sobre la base del proceso de influencia social de fenómenos tales como la conformidad, el liderazgo, el prejuicio, la moral colectiva y el conflicto intergrupalo.

“La psicología social basa su entidad en un estilo de análisis, fundamentalmente el psicólogo social centra su interés en aquellos fenómenos basados en la existencia de una continúa y mutua influencia y relación entre individuo y sociedad, es decir, la lógica que guía los fenómenos de que se ocupa y la



manera de encararlos teórica y metodológicamente es la interdependencia. Para dar cuenta de esta interdependencia es necesario tener en cuenta tres elementos fundamentales:

- a. La estructura social en la que tiene lugar la interacción.
- b. Los nexos que mediatizan la influencia de la estructura social sobre la interacción.
- c. Los procesos psicológicos por medio de los cuales, los determinantes sociales influyen en las personas individuales, que en definitiva son las que hacen posible la interacción.

Al ocuparse Parsons del estudio de la interacción, la describe como un proceso de lo que ocurre dentro de una unidad actuante (sea una persona o una colectividad) y lo que ocurre entre tales unidades. La psicología social puede ser definida como el estudio científico de los procesos psicosociales implicados en la génesis, desarrollo y consecuencia del comportamiento interpersonal.”(2)

“Comprendiendo que el ser humano se construye y desarrolla en un contexto social, se identifica la importancia de conocer los procesos que intervienen y hacen parte del complejo fenómeno de “hacerse humano”.

Para ello la psicología social nos va a permitir comprender al individuo en su relación con el colectivo que le brinda la posibilidad de evolucionar, en este sentido se puede definir la psicología social tomando a Aroldo Rodríguez: “la psicología social estudia las manifestaciones de comportamiento suscitadas por

la interacción de una persona con otras personas, o por la mera expectativa de tal interacción”.

Todos los seres humanos vivimos en constante proceso de dependencia e interdependencia en relación con nuestros semejantes. Un apretón de manos, una reprimenda, un elogio, una sonrisa, una simple mirada de una persona en dirección a otra, suscitan en esta última una respuesta que caracterizamos como social.

Se puede afirmar que la psicología social es el estudio científico de las manifestaciones del comportamiento de carácter situacional suscitadas por la interacción de una persona con otras personas o por la simple expectativa de tal interacción, así como de los estados internos que se infieren lógicamente de estas manifestaciones.

Se define como la disciplina que se vale de métodos científicos para entender y explicar la influencia de que la presencia real, imaginada o implícita de los otros tiene en las ideas, los sentimientos y la conducta de los individuos.

La psicología social se concentra en el individuo. Quien piensa, siente y actúa es el individuo. Se propuso comprender cómo actúan la mayoría de las personas en determinadas situaciones. Su intención es entender las tendencias generales.” (3, 17).

“El psicólogo francés Moscovici caracteriza la psicología social como un puente entre otras ramas del conocimiento. Reconoce la importancia del individuo en

un sistema social y cuenta con la sociología, las ciencias políticas, la antropología y la economía. Considera la gama de actividades humanas y la influencia de las culturas y del pasado en el comportamiento de las personas. La psicología social se cruza con la filosofía, la historia, las artes y la música. Comprende la relevancia de las actividades internas en la conducta social; cómo afecta a la situación fisiológica de las personas. Se analizan temas como la percepción, la cognición, y las respuestas fisiológicas en nuestra descripción de las investigaciones en psicología social.” (3, 18).

Existe una visión psicosocial que traduce por una lectura ternaria de los hechos y relaciones, su particularidad consiste en sustituir la relación a dos términos (sujeto y objeto), por una relación en clave de tres términos, sujeto individual – sujeto social – objeto, (Ego – Alter - Objeto). Esta relación de sujeto a sujeto en su relación con el objeto puede concebirse de manera estática (co-presencia) o dinámica (interacción), que se traduce en modificaciones que afectan el pensamiento y el comportamiento de cada individuo.

“A este respecto se puede distinguir dos mecanismos: La facilitación social y la Influencia social. La primera consiste en que la simple presencia de un individuo o grupo haga que un individuo prefiera o aprenda con mayor facilidad las respuestas familiares y las menos originales; mientras que la segunda consiste en que un individuo sometido a la presión de una autoridad o de un grupo, adopte las opiniones y las conductas de dicha autoridad o grupo. Esto lleva a definir con mayor precisión la manera en que se puede considerar el Alter

(individuo o grupo), para analizar las relaciones con la realidad, con el objeto social o no social, real o simbólico. Nos encontramos ya sea ante otro similar, un Alter – Ego o ya sea ante otro diferente, un Alter sin más.” (3,19).

Los dos mecanismos psicosociales fundamentales, el de comparación social y el de reconocimiento social, corresponden a dos maneras de percibir al otro en el campo social. Se destacan dos obstáculos epistemológicos: el primero consiste en la opinión bastante difundida según la cual hay que agregar un suplemento espiritual a los fenómenos sociales. Esto significa que se debe explorar el aspecto subjetivo de los acontecimientos de la realidad objetiva. Por realidad objetiva se comprende la realidad económica y social, entonces volvemos a la psicología social y se le pide que comprenda lo que la gente piensa y siente. El segundo obstáculo guarda una simetría perfecta con el primero. Es sabido que la psicología estudia una suma impresionante de fenómenos: la percepción, el razonamiento, la ansiedad, el desarrollo infantil, etc. Pero los estudia en el individuo aislado, como si fuese autista. El individuo por estar aislado no deja de pertenecer a un grupo, a una clase social, y sus relaciones son influenciadas por esta pertenencia; la sociedad está ahí.

“La psicología social analiza y explica los fenómenos que son simultáneamente psicológicos y sociales. Este es el caso de las comunicaciones de masas, del lenguaje, de las influencias que ejercemos los unos sobre los otros de las imágenes y signos en general, de las representaciones sociales que compartimos y así sucesivamente. (3,19).

Existen dos métodos de verificación de las teorías y de observación de las realidades: el método de observación sistemática y el método experimental. El método de observación consiste en una investigación llevada a cabo sobre el terreno, es el mejor método para comprender la vida del individuo y del grupo simultáneamente en varios campos (religioso, político, cultural, etc.) y sus conexiones. Para evitar el inconveniente de que las personas sometidas a investigaciones sepan que son observadas, el instrumento más apropiado son las encuestas. El análisis de los resultados es la parte más delicada, pues dependen en gran parte de la finura de la descripción y del don de la persona que la lleva a cabo.

El método experimental intenta provocar una serie de reacciones en condiciones determinadas de ante mano, por una parte delimita las causas y por la otra prevé los efectos.

La investigación experimental requiere dos factores: el factor que el experimentador varía sistemáticamente recibe el nombre de variable independiente. El comportamiento resultante de la manipulación experimental es denominado variable dependiente. Para dominar la relación entre dos variables, el investigador se ve obligado a trabajar en un laboratorio.

En psicología social se utilizan cómplices, estos son individuos parecidos a los que participan en la experiencia y que deben y hacer lo que hacen los otros, pero en realidad han recibido instrucciones con anterioridad. El primer método marco los inicios de nuestra ciencia el segundo predomina en su estadio actual.

## C. MARCO LEGAL

### 1. CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA:

La Constitución Política Colombiana, de 1991, le da a *toda persona*, un conjunto de garantías fundamentales y la acción correspondiente para hacerla valer, sin importar, nacionalidad, sexo, raza, condición u origen. Los Derechos Fundamentales en Colombia, tienen la siguiente clasificación:

De aplicación inmediata:

La vida, integridad personal, igualdad, reconocimiento de personalidad jurídica; intimidad; habeas data; al libre desarrollo de la personalidad: a la libertad personal en todas sus formas; a la libertad de conciencia; de expresión y de información; a la honra y buen nombre; al derecho de petición; de libre circulación; la libertad de escoger profesión y oficio; de enseñanza, aprendizaje investigación y cátedra; al habeas corpus; al debido proceso; a no ser sometido a sanciones de destierro, prisión perpetua o confiscación; a las libertades de reunión y manifestación; y a los derechos políticos.

Por mandato expreso tienen el carácter de fundamentales:

Los derechos de los niños, que incluyen derechos prestacionales como la salud.

Los estatutos en el Bloque de Constitucionalidad:

Las disposiciones de la Convención Interamericana de Derechos Humanos; los Cuatro Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949; los protocolos

adicionales a los Convenios de Ginebra; La Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que pueden considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados y sus cuatro protocolos; La Convención Interamericana para prevenir y sancionar la tortura; La Convención Interamericana sobre desaparición forzada de personas; Convenio 98 de la OIT sobre el derecho de sindicación y negociación colectiva; Convenio 138 de la OIT sobre edad mínima de admisión de empleo; Convenio 182 de la OIT sobre la prohibición de peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación.

Derechos fundamentales innominados:

Dignidad Humana; el mínimo vital; la seguridad personal frente a riesgos extraordinarios; y la estabilidad laboral reforzada de sujetos de especial protección constitucional (trabajadores con fuero sindical, personas discapacitadas, la mujer embarazada y los portadores de VIH - SIDA.

Derechos fundamentales por conexidad:

Derecho a la seguridad social en salud y la vida; derecho a la seguridad social en pensiones y el mínimo vital; derecho al pago oportuno de pensiones y el mínimo vital; derecho al pago de la licencia de maternidad y el mínimo vital; derecho a la educación; y derecho a un medio ambiente sano.

Con base a que los niños y jóvenes están bajo la protección de leyes que respaldan el pleno desarrollo de su personalidad; estipuladas en la Constitución colombiana se citan los siguientes artículos:

a. DERECHOS DEL NIÑO: Los Derechos del Niño (o *Derechos de la Infancia*) son derechos que poseen los niños, niñas y adolescentes, incluso antes de nacer. Son inalienables, irrenunciables, innatos e imprescindibles para una buena infancia.

La primera declaración de derechos del [niño], de carácter sistemática, fue la Declaración de Ginebra de 1924, redactada por Eglantyne Jebb fundadora de la organización internacional Save the Children, que fue aprobada por la Sociedad de Naciones el 26 de diciembre de 1924.

Las Naciones Unidas aprobaron en 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos que, implícitamente, incluía los derechos del niño, sin embargo, posteriormente se llegó al convencimiento que las particulares necesidades de los niños debían estar especialmente enunciadas y protegidas.

Por ello, la Asamblea General de la ONU, aprueba en 1959 una Declaración de los Derechos del Niño, que constaba de 10 principios, concretando para los niños los derechos contemplados en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Seis años antes había decidido que el Fondo Internacional de



Emergencia de las Naciones Unidas para los niños (UNICEF) continuara sus labores como organismo especializado y permanente para la protección de la infancia (denominándolo oficialmente Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia).

A partir de 1979, con ocasión del Año Internacional del Niño, se comenzó a discutir una nueva declaración de derechos del niño, fundada en nuevos principios. A consecuencias de este debate, en 1989 se firmó en la ONU la Convención sobre los Derechos del Niño.

Derechos del niño y legislación interna:

A partir de la promulgación de la Convención de 1989 se ha ido adecuando la legislación interna a los principios contemplados en la Declaración. Aunque la legislación y el sistema jurídico de cada país suele ser diferente, casi la totalidad de los países han ido consagrando medidas especiales para su protección, a nivel legislativo e incluso constitucional. Entre los derechos del niño que han sido reconocidos en forma creciente, podemos anotar:

- Derecho a la educación
- Derecho a una familia
- Derecho a la atención de salud preferente
- Derecho a ser escuchados
- Derecho a tener un nombre y una nacionalidad
- Derecho a ser alimentados

- Derecho de asociación y derecho a integrarse, a formar parte activa de la sociedad en la que viven
- Derecho a no ser discriminado ni maltratado
- Derecho a la recreación

-Un niño tiene el derecho a ser feliz y a recibir amor -Un niño tiene derecho a Ser comprendido por sus padres -Los niños tienen derecho a la protección durante los conflictos armados. -Todos los niños tienen derecho a la libertad de conciencia. -Los Niños Tienen Derecho A La Protección Contra El Trabajo Infantil -Los niños tienen derecho a la información adecuada. -Los niños tienen derecho a conocer y disfrutar de nuestra cultura. -Los niños tienen derecho a la protección contra todas las formas de explotación y abuso sexual.

Un niño tanto como el adolescente no puede ser discriminado ni tampoco ser maltratado todos podemos ser felices. Las personas tenemos defectos y debemos aprender a aceptarnos y a comprender a los demás, sin importar color, raza étnica, descendencia, estatura o religión.

#### b. DERECHO A LA EDUCACION:

Refiriéndose al Derecho a la Educación, se cita: **Artículo 67:** La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el

respeto a los derechos humanos, la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como un mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Declaración universal de los derechos humanos. **Artículo 26:** Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental.

El **Artículo 28** del Código de la Infancia y la Adolescencia establece que: los niños, las niñas y adolescentes tienen derecho a la educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirán en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación.

Se requiere abordar la segregación educativa y avanzar hacia la integración, en la que los grupos que acaban de ser admitidos tienen que adaptarse a la escolarización disponible, independientemente de su lengua materna, religión, capacidad o discapacidad; las niñas tal vez sean admitidas en centros

escolares cuyos planes de estudios fueron diseñados para niños; los indígenas y los niños pertenecientes a minorías se integrarán en escuelas que imparten enseñanza en lenguas desconocidas para ellos y versiones de la historia que les niegan su propia identidad; - La tercera etapa exige una adaptación de la enseñanza a la diversidad de aspectos del derecho a la educación, sustituyendo el requisito previo de que los recién llegados se adapten a la escolarización disponible por la adaptación de la enseñanza al derecho igualitario de todos a la educación y a los derechos paritarios en ese ámbito".

El derecho a la educación es un derecho humano de segunda generación que en general contiene que la educación primaria debe ser gratuita para todos. La anterior relatora especial de la ONU sobre el derecho a la educación, Katerina Tomasevski, explicaba las diferentes dimensiones de este derecho bajo el esquema de las "cuatro Aes". El esquema de 4-A (avalable, accesible, aceptable, adaptable) brinda un marco conceptual a las obligaciones gubernamentales sobre los derechos humanos en educación: generar educación disponible, accesible, aceptable, y adaptable. (Siempre realista, Tomasevski agrega "una quinta A" (abordable): realizable, porque reconoce que "Ningún gobierno puede ser obligado legalmente a hacer lo imposible". El marco conceptual brinda no sólo un conjunto de indicadores claves para el desempeño de los gobiernos, sino también un esquema de monitoreo para la recolección de datos, análisis y feedback dentro de las deliberaciones gubernamentales y – uno esperaría – de las deliberaciones de políticas del nuevo Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

El derecho está contenido principalmente en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, ratificado por una mayoría de los países del mundo, que en su **artículo 13** reconoce el derecho de toda persona a la educación:

- Convienen en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales.
- Convienen asimismo en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz.
- La "enseñanza primaria debe ser obligatoria y accesible a todos gratuitamente";
- La "enseñanza secundaria, en sus diferentes formas, incluso la enseñanza secundaria técnica y profesional, debe ser generalizada y hacerse accesible a todos, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita";
- la "enseñanza superior debe hacerse igualmente accesible a todos, sobre la base de la capacidad de cada uno, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita";

- Debe "fomentarse o intensificarse, en la medida de lo posible, la educación fundamental para aquellas personas que no hayan recibido o terminado el ciclo completo de instrucción primaria";
- "Debe proseguir activamente el desarrollo del sistema escolar en todos los ciclos de la enseñanza, implantar un sistema adecuado de becas, y mejorar continuamente las condiciones materiales del cuerpo docente".

Además este mismo tratado dice que los "Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a respetar la libertad de los padres y, en su caso, de los tutores legales, de escoger para sus hijos o pupilos escuelas distintas de las creadas por las autoridades públicas, siempre que aquéllas satisfagan las normas mínimas que el Estado prescriba o apruebe en materia de enseñanza, y de hacer que sus hijos o pupilos reciban la educación religiosa o moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones."

### **Etapas de expansión**

"El derecho a la educación no tiene una historia muy larga [...]. Su realización progresiva a lo largo del proceso de superación de las exclusiones puede condensarse en tres etapas fundamentales:

- La primera etapa entraña la concesión del derecho a la educación a aquellos a los que se les ha denegado históricamente (los pueblos indígenas o los no ciudadanos) o que siguen estando excluidos (como los servidores domésticos o los miembros de las comunidades nómadas); entraña habitualmente una

segregación, es decir, que se otorga a las niñas, a los pueblos indígenas, a los niños discapacitados o a los miembros de minorías el acceso a la educación, pero se les confina en escuelas especiales;

- La segunda etapa requiere abordar la segregación educativa y avanzar hacia la integración, en la que los grupos que acaban de ser admitidos tienen que adaptarse a la escolarización disponible, independientemente de su lengua materna, religión, capacidad o discapacidad; las niñas tal vez sean admitidas en centros escolares cuyos planes de estudios fueron diseñados para niños; los indígenas y los niños pertenecientes a minorías se integrarán en escuelas que imparten enseñanza en lenguas desconocidas para ellos y versiones de la historia que les niegan su propia identidad;

- La tercera etapa exige una adaptación de la enseñanza a la diversidad de aspectos del derecho a la educación, sustituyendo el requisito previo de que los recién llegados se adapten a la escolarización disponible por la adaptación de la enseñanza al derecho igualitario de todos a la educación y a los derechos paritarios en ese ámbito".

### C. DERECHO A CONFORMAR UNA FAMILIA:

Constitución Colombiana. **Artículo 42:** La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El estado y la sociedad garantizan la protección integral de la

familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales, y Culturales. **Artículo 10:** Se debe conceder a la familia, que es el elemento natural y fundamental de la sociedad, la más amplia protección y asistencia posibles, especialmente para su constitución y mientras sea responsable del cuidado y la educación de sus hijos a su cargo. El matrimonio debe contraerse con el libre consentimiento de los futuros cónyuges.

En su **Artículo 1**, la **ley 294 de 1996** estipula: Toda persona que dentro de su contexto familiar sea víctima de daño físico o síquico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar, podrá pedir, sin perjuicio de las denuncias penales a que hubiere lugar, al comisario de familia del lugar donde ocurran los hechos, y a falta de este juez civil municipal o promiscuo municipal, una medida de protección inmediata que ponga fin a la violencia, maltrato o agresión o que los evite en caso de que fueran inminentes.



## D. MARCO INSTITUCIONAL

El Instituto Técnico Industrial de Zipaquirá se encuentra ubicado en el barrio Julio Caro, en la calle 2 No. 23-07, perteneciente a la jornada de la tarde, se encuentran los grados sexto (6) a noveno (9), con una totalidad de 14 cursos para 487 alumnos, contando con 33 profesionales en el grupo de docentes. Tiene como principios orientadores los siguientes:

### 1. FILOSOFÍA, VISIÓN Y MISIÓN:

#### Filosofía:

La razón de ser y el eje sobre el cual gira todo quehacer educativo en el instituto, es la persona, es decir el educando considerado como totalidad en curso, como proyecto en permanente crecimiento de todas y cada una de sus potencialidades: física, emocional, afectiva, intelectual, artística, vocacional y social, siendo nuestro propósito formar Bachilleres Técnicos Industriales que piensen, decidan y actúen como personas íntegras, responsables y autónomas capaces de hacerse dueñas de su propio destino, a partir de la vivencia comunitaria en torno de tres componentes fundamentales: LA VIRTUD, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA.

#### Visión:

Atendiendo los principios y fundamentos originales de la Institución Educativa, implícitos en sus símbolos (himno, escudo y lema) es la VISION del Instituto Técnico Industrial de Zipaquirá: proyectar el presente siglo a la Institución, a sus

estamentos y egresados en concordancia con los avances científico – tecnológicos y las nuevas realidades, retos y contextos de la educación industrial.

Misión:

El Instituto Técnico Industrial de Zipaquirá tiene como misión la formación integral de niños y adolescentes, hombres y mujeres, para que desarrollen sus dimensiones humanas, adquieran las competencias académicas y laborales propias de la formación técnica industrial, generen actitudes sociales y personales hacia el trabajo individual y en equipo, participen democráticamente en la definición de su proyecto de vida y en la construcción del tejido social, comunitario que propone el proyecto histórico nacional, apropien y pongan en práctica los valores éticos universalmente aceptados y generen procesos estéticos que le den sentido a sus manifestaciones culturales.

## 2. MANUAL DE CONVIVENCIA:

Capítulo 6, Aplicación de normas para la convivencia. Artículo 22 – Faltas graves especiales con su respectivo correctivo.

Numeral 8: Porte, consumo o comercialización de bebidas alcohólicas, cigarrillos, alucinógenos, estupefacientes o material pornográfico, dentro o fuera de la institución, debidamente comprobado. Correctivo: Diálogo reflexivo,

Resolución de última oportunidad o cancelación de matrícula según la gravedad.

Numeral 9: Presentarse en el colegio en estado de embriaguez o bajo el efecto de drogas psicoactivas. Correctivo: Diálogo reflexivo, Resolución de última oportunidad o cancelación de matrícula según la gravedad.

Numeral 10: Embriagarse en salidas pedagógicas o extraescolares programadas por la institución. Correctivo: Diálogo reflexivo, Resolución de última oportunidad y/o no proclamación en ceremonia de graduación para estudiantes de grado undécimo.

Numeral 11: Embriagarse y/o presentar escándalos portando el uniforme del colegio: Aviso a la comisaría de familia y resolución de última oportunidad.

#### **IV. METODOLOGIA**

Para la realización de la Experiencia Profesional Dirigida, se tomó como base la implementación de la Investigación Acción Participativa, citada a continuación.

- A. La Investigación Acción Participativa, es el enfoque metodológico más pertinente y propicio para realizar una intervención con una comunidad en la realidad social. Es un enfoque participativo de los menos invasivos, con una finalidad muy clara que es la de procurar cambios y transformaciones tanto en personas como en la comunidad a partir de su propia gestión.

La Investigación Acción Participativa es un enfoque metodológico, un proceso investigativo que combina la investigación social, el trabajo educativo y la producción de conocimiento. Estudia los problemas concretos de nuestras sociedades desde ellas mismas y desde y con quienes lo sufren, al fin de transformar esas sociedades; implica pensar, reflexionar y actuar sobre la situación a fin de dar respuesta útil a los problemas.

Bases Paradigmáticas:

- Aspectos ontológicos: generador de conocimiento, presenta la realidad de las cosas.
- Aspectos epistemológicos: determina la relación entre el investigador y el grupo investigado para generar conocimiento.
- Aspectos éticos: respeto mutuo entre agentes internos y externos.
- Aspectos políticos: incorporación de la comunidad a procesos de cambio y transformación.

La Investigación Acción Participativa esta orientada hacia la transformación social, tiene un carácter crítico, dialógico, reflexivo, político; permite fortalecer la sociedad civil y la democracia; así mismo es colectiva, participativa y desde su perspectiva latinoamericana además de constatar problematiza. Lo anterior orienta las técnicas de la Investigación Acción Participativa y sus atributos como son:

- Conduce a la reflexión y a la crítica, es decir problematiza.

- Incorpora una pluralidad de saberes y al fomentar la participación permite que se generen nuevas ideas.
- De la circulación de saberes entre los investigadores (agentes externos) y la comunidad (agentes internos) se producen nuevos conocimientos.
- A través de la acción compartida y de la participación activa posibilita procesos emancipadores de acuerdo a los intereses de los participantes.
- Fortalece el ejercicio del poder democrático, de desarrollo de recursos, capacidades y creatividad en los participantes.
- Se rompe la dicotomía del modelo positivista investigador (sujeto: que conoce y maneja la investigación) e investigado (objeto: sobre el que se manipula), por una relación dialógica y horizontal no uniformadora.
- Es un proceso investigativo, educativo y de acción que se implementa de manera colectiva y solidaria.

Fals Borda quien en América Latina se convierte en su mayor representante piensa que por su carácter participativo la Investigación Acción Participativa debe tener los siguientes rasgos:

- Autenticidad y compromiso por parte de los investigadores pues se deben mostrar tal y como son, no se trata de aparentar sino de

adelantar un trabajo en el que consagren sus trabajos, saber y acción a la solución de necesidades de los agentes internos o comunidad.

- Los agentes externos no han de ser dogmáticos y prejuiciados, han de estar dispuestos a escuchar y entender lo que las personas de las comunidades plantean; pues tras ello existe una práctica, una historia, una cultura, tradiciones y condiciones de vida que es necesario conocer.
- El conocimiento producido ha de ser socializado pues las personas de la comunidad tienen derecho a ello y permite por otra parte que se convierta en herramienta útil para la acción.
- La investigación e intervención ha de involucrar a las personas a quién va destinada.
- Importante el compromiso para el cambio tanto de los agentes externos (en este caso los profesionales de la psicología) como de los agentes internos.
- En caso de requerir técnicas caritativas para enriquecer y profundizar la investigación -intervención hacerlo.
- Los planes de trabajo han de ser flexibles, esto es, que se puedan reestructurar en la medida que se produzcan cambios en la situación.

- La participación de las comunidades se convierte en uno de los ejes centrales.
- Conforme a los planteamientos y practicas de Paulo Freire los cuales postulan que toda acción ha de generar reflexión sobre su sentido, su dirección y sus logros posibilitan la unión entre teoría y praxis, por lo que la práctica enriquece a la teoría y la teoría a su vez alimenta la práctica; transformándose mutuamente.
- Ha de incorporarse el conocimiento popular al proceso de investigación en todas sus fases. Tanto el conocimiento científico como los saberes populares tienen aspectos comunes: su aplicabilidad, su origen es históricamente producido, inciden en el contexto del descubrimiento, influencia sobre el sentido común y la posibilidad de corregir errores. Así mismo tienen sus diferencias: a) el conocimiento científico es reconocido por unas instituciones denominadas científicas; y el popular se reconoce a si mismo y puede ser desechado por las instancias de poder científico. b) el conocimiento científico se rige por métodos rígidos, codificados y reglados; en tanto el popular posee una pluralidad de métodos locales, temporalmente codificados. c) en tanto la racionalidad científica hasta muy poco se circunscribía al modelo empírico –analítico; el conocimiento popular es relativista. d) en tanto en la ciencia tiende a predominar la causalidad lineal en el

saber popular la causalidad es dialéctica. e) el conocimiento científico se transmite principalmente por medio de la academia y el conocimiento popular en la práctica social. La IAP desbarata esta separación pues se socializa lo que proviene de la ciencia e incorpora los conocimientos populares aportados por los agentes internos.

#### B. POBLACION Y/O MUESTRA:

El instituto técnico industrial de Zipaquirá, jornada tarde cuenta con una población de 487 alumnos y 33 miembros del cuerpo docente. Los grados pertenecientes a esta jornada corresponden a Grado 5: 1 curso, Grado 6: 3 cursos, Grado 7: 4 cursos, Grado 8: 4 cursos y Grado 9: 2 cursos.

La población asignada para la Experiencia Profesional Dirigida fue del grado sexto (6) a noveno (9). Por presupuesto y limitación en papelería por parte de la institución, se tomó al azar como muestra para el diagnóstico a 30 alumnos de los diversos cursos, indagando sobre temas referentes al manual de convivencia. En cuanto al proceso desarrollado durante los 6 meses, se trabajó con 31 alumnos quienes se involucraron de manera voluntaria y con los cuales se hicieron talleres y se les brindó asesoría trabajando las diversas problemáticas.



### C. MATERIALES Y METODOS:

Para llevar a cabo la Experiencia se aplicó una encuesta referente al manual de convivencia a una muestra de 30 alumnos escogidos al azar, generando así el diagnóstico con base al cual se trabajó.

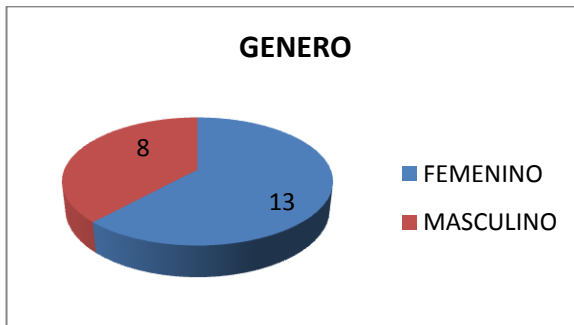
## V. RESULTADOS

En la proceso de intervención durante la Experiencia se realizó Orientación a los estudiantes de los grados 6 a 9, a demás se llevó a cabo la implementación de tres (3) talleres los cuales se describirán mas adelante.

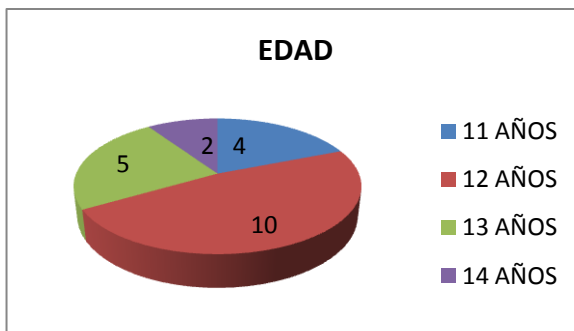
Los resultados obtenidos fueron:

### A. ORIENTACION A ESTUDIANTES:

Los seguimientos de caso se realizaron con el fin de dar asesoría a cada uno de los estudiantes interesados, con base a las diversas problemáticas de la comunidad. A continuación se presenta gráficamente la información obtenida de cada grado, de acuerdo al género, edad, motivo de la consulta y el estado en el cual quedaron los seguimientos. El valor numérico nos indica el total de los alumnos involucrados.

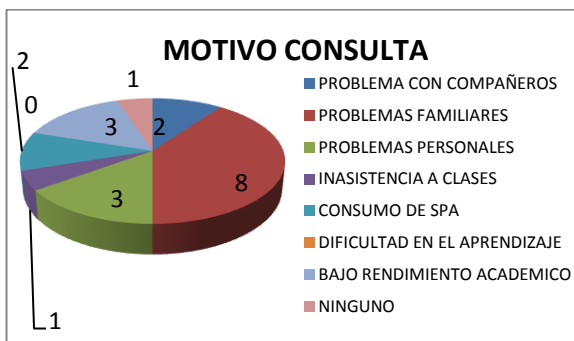
**GRADO 6: 21 alumnos**

De los 21 alumnos 8 son del género masculino y 13 del género femenino.



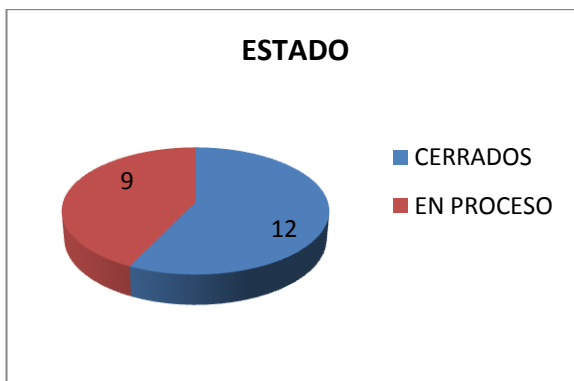
EDADES:

11 años: 4 alumnos  
12 años: 10 alumnos  
13 años: 5 alumnos  
14 años: 2 alumnos

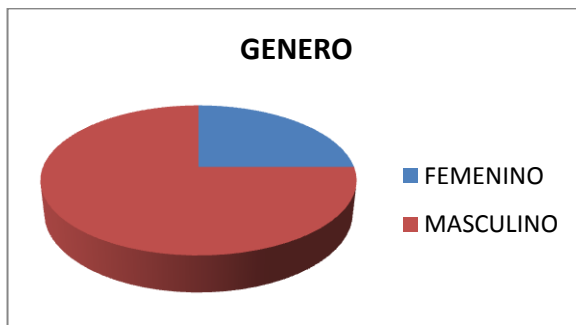


MOTIVO DE LA CONSULTA:

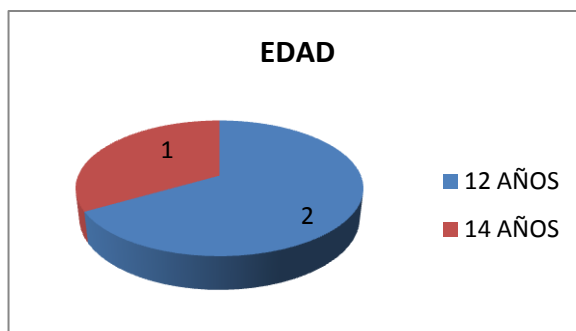
Problema con compañeros: 2 alumnos  
Problemas familiares: 8 alumnos  
Problemas personales: 3 alumnos  
Inasistencia a clases: 1 alumno  
Consumo de SPA: 2 alumnos  
Dificultad en el aprendizaje: 1 alumno  
Bajo rendimiento académico: 3 alumnos  
Ninguno: 1 alumno



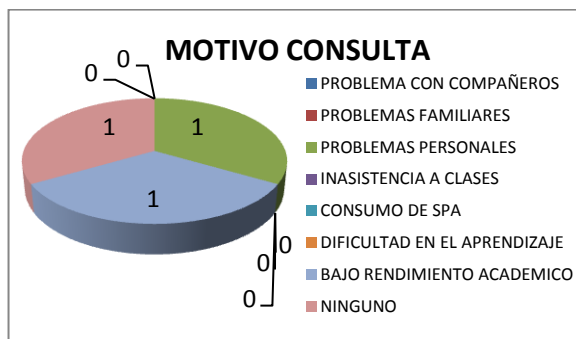
De los 21 casos de 6 grado, 9 deben continuar en proceso y los 12 restantes fueron cerrados.

**GRADO 7: 3 alumnos**

De los 3 alumnos 2 son del género masculino y 1 del género femenino.



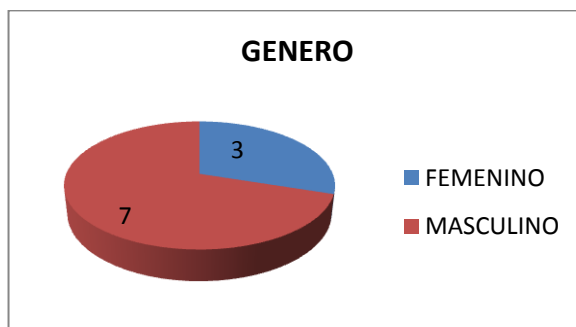
EDADES:  
12 años: 2 alumnos  
14 años: 1 alumno



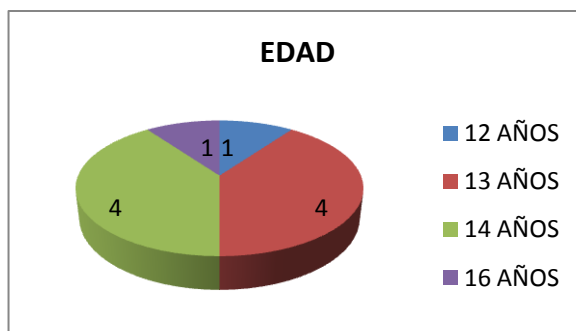
MOTIVO DE LA CONSULTA:  
Problemas personales: 1 alumno  
Bajo rendimiento académico: 1 alumno  
Ninguno: 1 alumno



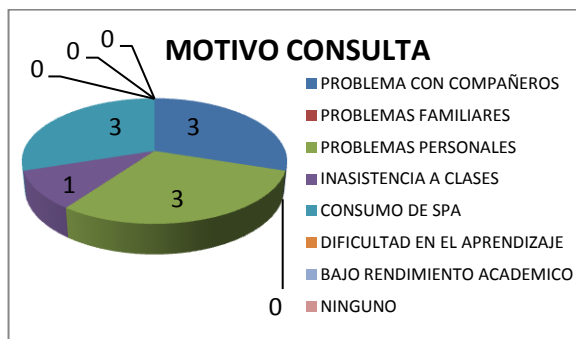
Los 3 casos del grado 7 fueron cerrados.

**GRADO 8: 10 alumnos**

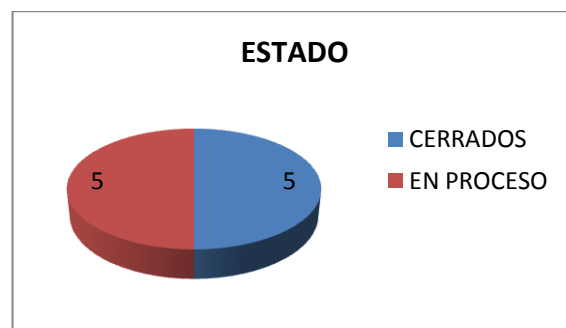
De los 10 alumnos 7 son del género masculino y 3 del género femenino.

**EDADES:**

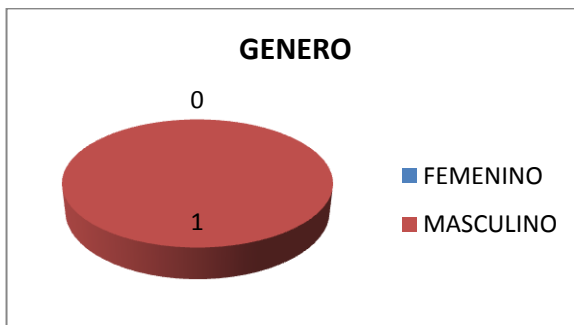
12 años: 1 alumno  
13 años: 4 alumnos  
14 años: 4 alumnos  
16 años: 1 alumno

**MOTIVO DE LA CONSULTA:**

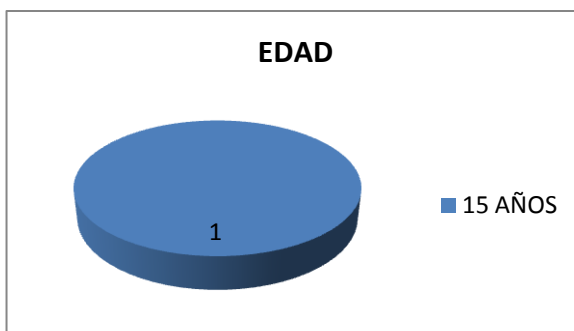
Problema con compañeros: 3 alumnos  
Problemas personales: 3 alumnos  
Inasistencia a clases: 1 alumno  
Consumo de SPA: 3 alumnos



De los 10 casos de 8 grado, 5 deben continuar con el proceso y los 5 restantes fueron cerrados.

**GRADO 9: 1 alumno**

El alumno del grado 9 es de género masculino.



La edad del alumno es de 15 años.



El motivo de la consulta es por problemas familiares.



El seguimiento de caso fue cerrado.

## B. TALLERES

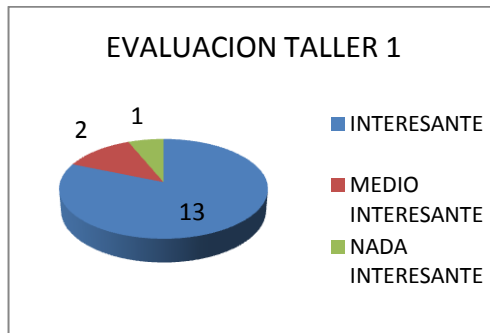
Los talleres realizados fueron tres (3) y las temáticas realizadas fueron: Derechos y Deberes de los Alumnos, Normas para la Convivencia y Consecuencias del Consumo de Drogas Psicoactivas.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

### TALLER 1: **DERECHOS Y DEBERES DE LOS ALUMNOS**

**OBJETIVO:** Incentivar a los alumnos a conocer y a respetar el reglamento establecido dentro de la institución.

**ACTIVIDAD:** Se trabajó con los alumnos participantes de los seguimientos de caso. Para este taller se les pidió a los alumnos que escribieran en una hoja el concepto y un ejemplo de la palabra Derecho y así mismo el de la palabra Deber, según el criterio de cada uno. Por último y con base a los resultados obtenidos se hace una breve explicación sobre el tema tratado resaltando la importancia del mismo. Terminando así con la valoración por parte de los alumnos, quienes evaluaron el contenido trabajado así: (El valor numérico es equivalente a los alumnos participantes).

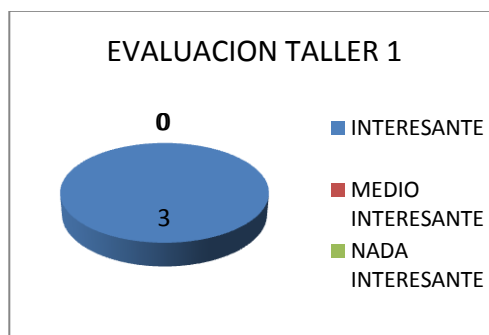
**Grado 6:** Participaron 16 alumnos

Los alumnos participantes evaluaron el desarrollo del taller así:

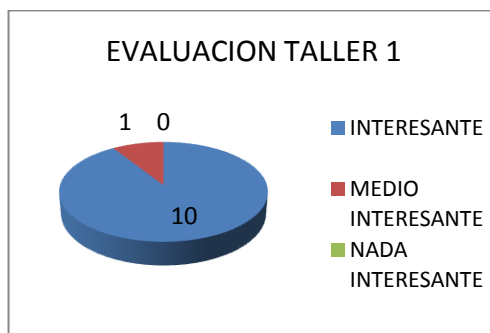
Interesante: 13 alumnos

Medio interesante: 2 alumnos

Nada interesante: 1 alumno

**Grado 7:** Participaron 3 alumnos

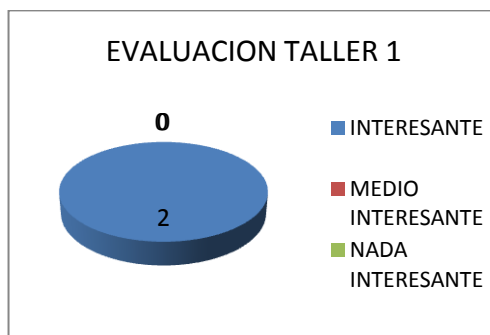
Los 3 alumnos participantes evaluaron el taller como Interesante.

**GRADO 8:** Participaron 11 alumnos

Los alumnos participantes dieron la evaluación al taller así:

Interesante: 10 alumnos

Medio interesante: 1 alumno

**GRADO 9:** Participaron 2 alumnos

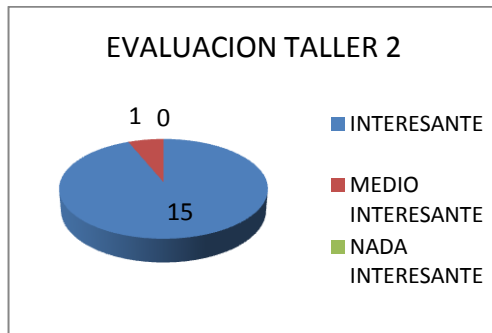
Los dos alumnos participantes evaluaron el taller como Interesante.

**TALLER 2: NORMAS DE CONVIVENCIA**

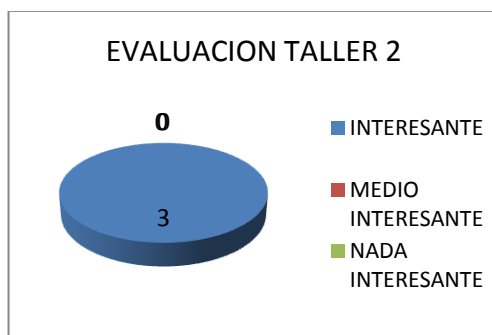
**OBJETIVO:** Generar un ambiente de respeto y convivencia entre los miembros de la institución.

**ACTIVIDAD:** Se trabajó con los alumnos participantes de los seguimientos de caso. Para este taller se les pidió a los alumnos que escribieran en una hoja cuales serían algunas de las Normas de Convivencia que se rigen dentro de la institución. Con base a las respuestas dadas se hace una exposición sobre el tema resaltando las que mayor infracción tienen por parte de los mismos alumnos, como es el consumo de drogas SPA, inasistencia a clases, entre otras. Por último, se realiza la evaluación del contenido trabajado por parte de los alumnos así: (El valor numérico es equivalente a los alumnos participantes).

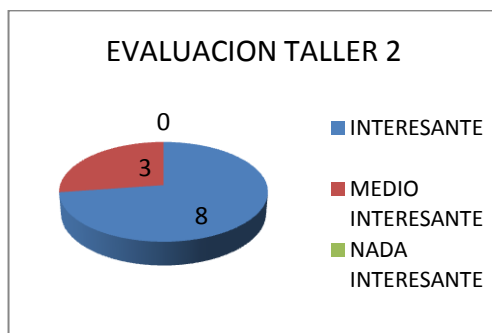


**GRADO 6:** Participaron 16 alumnos

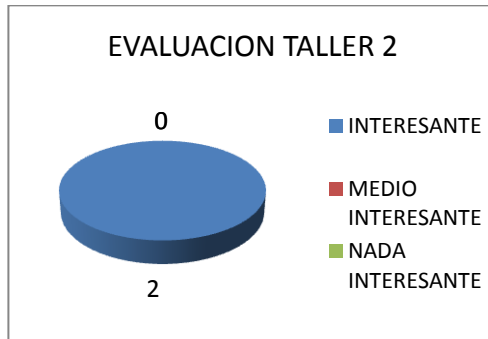
Los alumnos participantes evaluaron el taller así:  
 Interesante: 15 alumnos  
 Medio interesante: 1 alumnos  
 Nada interesante: 0 alumno

**GRADO 7:** Participaron 3 alumnos

Los tres alumnos evaluaron el taller como Interesante.

**GRADO 8:** Participaron 11 alumnos

Los alumnos participantes evaluaron el taller así:  
 Interesante: 8 alumnos  
 Medio interesante: 3 alumnos  
 Nada interesante: 0 alumnos

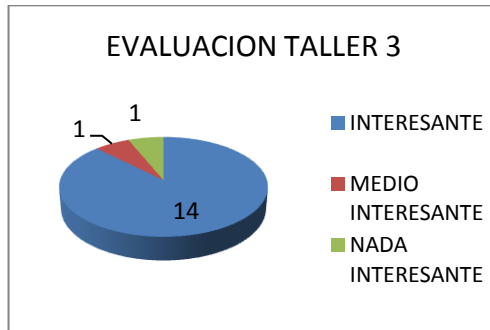
**GRADO 9:** Participaron 2 alumnos

Los dos alumnos participantes evaluaron el taller como Interesante.

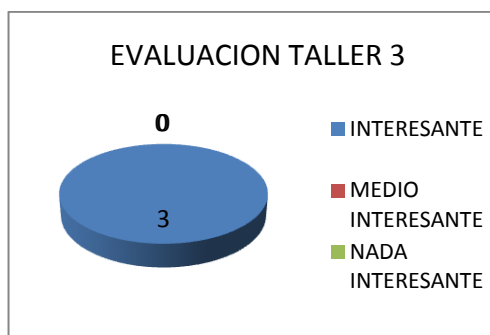
**TALLER 3: CONSECUENCIAS DEL CONSUMO DE DROGAS PSICOACTIVAS (SPA)**

**OBJETIVO:** Informar a los alumnos sobre las consecuencias del consumo de drogas psicoactivas.

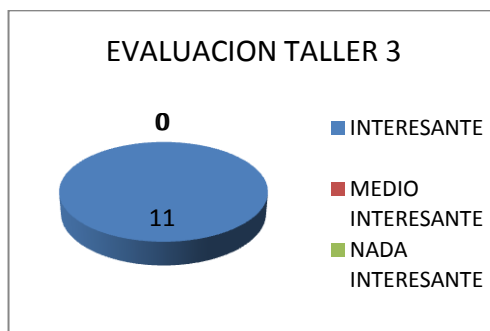
**ACTIVIDAD:** Se trabajó con los alumnos participantes de los seguimientos de caso. Este taller se destacó por ser principalmente informativo, en manera de socialización se indagó sobre diversos temas como: Qué es la drogadicción, qué es una droga psicoactiva (SPA), cuáles son las causas y consecuencias del consumo de drogas SPA?... Referente a esto, como actividad se les pidió a los alumnos que plasmaran en una hoja de manera gráfica o textualmente su proyecto de vida a determinado tiempo; y siendo conscientes de su situación actual determinar que deberían cambiar para lograrlo. Terminando así con la valoración por parte de los alumnos, quienes evaluaron el contenido trabajado así: (El valor numérico es equivalente a los alumnos participantes).

**GRADO 6:** Participaron 16 alumnos

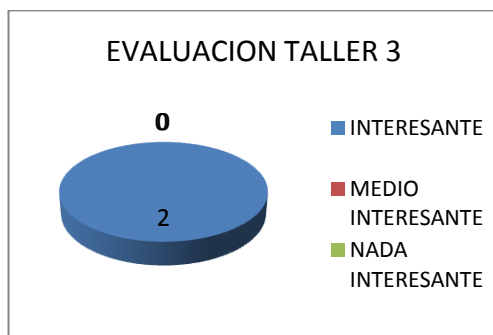
Los alumnos participantes evaluaron el taller así:  
 Interesante: 14 alumnos  
 Medio interesante: 1 alumno  
 Nada interesante: 1 alumno

**GRADO 7:** Participaron 3 alumnos

Los tres alumnos participantes evaluaron el taller como Interesante.

**GRADO 8:** Participaron 11 alumnos

Los 11 alumnos participantes evaluaron el taller como Interesante.

**GRADO 9:** Participaron 2 alumnos

Los dos alumnos participantes evaluaron el taller como Interesante.

**VI. DISCUSION DE LOS RESULTADOS**

Como se planteó en el informe de los resultados, en la parte de intervención se obtuvo como plan de trabajo los seguimientos de caso, referente a la asesoría y orientación tanto individual y grupal por parte del profesional en formación hacia los alumnos interesados. Así también, se desarrollaron tres talleres dirigidos a los estudiantes.

Con base a los seguimientos de caso se consideró que fue un aporte satisfactorio y reconocido por parte de los estudiantes involucrados ya que en el acompañamiento se logró determinar y concluir la problemática del 50 por ciento de casos de los jóvenes partícipes.

En cuanto a los talleres, se logró incentivar e informar a los alumnos sobre parte del reglamento de la institución. Sin lugar a dudas cabe destacar que el taller que tenía por objetivo Informar a los alumnos sobre las consecuencias del consumo de drogas psicoactivas, tuvo un significado relevante ya que por

medio de este la comunidad estudiantil adquirió un breve conocimiento sobre la gran complejidad que abarca este tema y de igual forma sobre como ataca a sus principales víctimas “los jóvenes” principalmente en la edad estudiantil.

## **VII. CONCLUSIONES**

De acuerdo al diagnóstico y la problemática encontrada dentro de la Institución, se dio inicio a un proceso que sin lugar a dudas es extenso y complejo. En primer lugar se abrieron las puertas para que los alumnos de manera voluntaria decidieran contar sus diversas problemáticas y así mismo adquirir confianza e interés por buscar soluciones viables a las mismas. De aquí que se brindara asesoría tanto individual y/o grupal a la comunidad estudiantil, en los denominados seguimientos de caso. Con base al tiempo, (que en este caso fueron seis (6) meses), se logró un avance significativo en el acompañamiento de los alumnos ya que el 50% de los casos (16 de 31 en total) se logró determinar y concluir las problemáticas que afectaban el buen desarrollo social del involucrado. En los casos restantes (15 de 31 en total) se logró determinar la gravedad que presenta para cada uno de ellos, pero por limitación de tiempo no se pudieron concluir ya que por su gran complejidad requieren de un proceso mucho más extenso.

Por otra parte, se trabajaron por medio de talleres tres temas importantes y relacionados al reglamento establecido por las directivas de la institución:

Derechos y Deberes de los alumnos, Normas de convivencia y Consecuencias del consumo de drogas Psicoactivas. Con estos talleres se logró Incentivar a los alumnos a conocer y a respetar el reglamento establecido dentro de la institución; Generar un ambiente de respeto y convivencia entre los miembros de la institución y por último, Informar a los alumnos sobre las consecuencias del consumo de drogas psicoactivas.

## **VIII. RECOMENDACIONES**

Es indiscutible el grado de complejidad que abarca el consumo de drogas psicoactivas en los jóvenes y especialmente en las instituciones educativas.

El Instituto Técnico Industrial de Zipaquirá desafortunadamente no es ajeno a esta problemática, durante esta Experiencia Profesional Dirigida se pudo notar la falta de apoyo por parte de las directivas, comenzando por la falta de un profesional del área de Psicología u orientador a cargo de la institución y el cuál debería estar vinculado y pertenecer como un miembro de la misma.

Con esto no se está desmeritando el trabajo de los practicantes o los profesionales en formación, lo que pasa es que estos son vinculados por tiempos determinados y por lo mismo no es posible concluir un proceso que

como en este caso es demasiado complejo y extenso, y al contrario puede llegar a entorpecerse.

Por otro lado, falta más interés por parte del cuerpo docente ya que se debe prestar más atención al comportamiento de los alumnos, no juzgar injustamente desconociendo las causas de la actitud de los jóvenes y brindar apoyo a quien lo necesite.

## IX. ANEXOS

Para la realización del diagnóstico se utilizó la siguiente encuesta:

<b>INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL DE ZIPAQUIRA</b> <b>UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD</b> <b>ENCUESTA MANUAL DE CONVIVENCIA</b>			
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
¿Conoce el manual de convivencia de la institución?			
¿Ha leído el manual de convivencia de la institución?			
¿Sabe qué correctivo adquiere al cometer alguna falta dentro de la institución?			
¿Cree que los docentes aplican las normas establecidas en el manual de convivencia?			
¿Conoce sus derechos y deberes como alumno dentro de la institución?			
¿Tiene conocimiento de la filosofía, misión y visión del Instituto Técnico Industrial?			
¿Conoce cuales son las faltas calificadas dentro de la institución?			
¿Sabe usted que su padre de familia o acudiente también adquiere derechos y deberes con la institución?			
De las siguientes temáticas, ¿Cuál considera de mayor importancia?  a. Derechos y Deberes de los alumnos b. Derechos y Deberes de los docentes c. Aplicación de normas para la convivencia	<b>a</b>	<b>b</b>	<b>c</b>

Para los seguimientos de caso se utilizo la siguiente planilla:





UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL DE ZIPAQUIRA

Barrio Julio Caro, en la calle 2 No. 23-07

## SEGUIMIENTO DE CASO

DIA \_\_\_\_ MES \_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_

1, IDENTIFICACION DEL CONSULTANTE								
1,1 Nombres y Apellidos:								
1,2 Documento de Identidad:					De:	Edad:		
1,3 Genero: M ____ F ____					1,4 Lugar y fecha de Nacimiento:			
1,5 Grado cursado:					1,6 Residencia Municipio:			
1,7 Barrio:					1,8 Dirección:			
1,9 Teléfono:								
2, COMPOSICION FAMILIAR								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	P	FECHA NACIM.	G	N.E	E.C	OCUPACION	
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
P: Primaria B: Bachillerato Pr: Profesional								
3, MOTIVO DE CONSULTA								
4, GENOGRAMA								





Cronograma de actividades:

<b>FASE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>DIRIGIDO A</b>	<b>CUANDO</b>	<b>DONDE</b>
<b>1</b>	Asesoría individual y grupal.	Orientar a los alumnos en sus respectivas problemáticas.	Alumnos jornada tarde.	Abril - Septiembre	Oficina de orientación
<b>2</b>	Taller: Derechos y Deberes de los alumnos.	Incentivar a los alumnos a conocer y respetar el reglamento establecido por la institución.	Alumnos jornada tarde.	Mayo	Oficina de orientación
<b>3</b>	Taller: Aplicación de normas para la convivencia.	Generar un ambiente apropiado para la convivencia en la institución.	Alumnos jornada tarde.	Julio	Oficina de orientación
<b>4</b>	Taller: Prevención del Consumo de Drogas Psicoactivas.	Concientizar a los alumnos de las causas y consecuencias que conlleva el consumo de drogas psicoactivas.	Alumnos jornada tarde.	Agosto	Oficina de orientación

Fotos:



## X. BIBLIOGRAFIA

Extraído el 11 de Abril del 2009:

[bandurarrhh.blogspot.com/2007/10/blog-post.html](http://bandurarrhh.blogspot.com/2007/10/blog-post.html)

Libro:

Modulo Intervención en Comunidad, UNAD

Libro:

Modulo Psicología Social, UNAD

Extraído el 30 de Noviembre del 2009:

[Recopilalinks.blogspot.com/2009/11/http://psicologíaalaguia2000.com](http://Recopilalinks.blogspot.com/2009/11/http://psicologíaalaguia2000.com)

Extraído el 4 de Febrero del 2010:

[webpace.ship.edu/cgboer/banduraesp.htm](http://webpace.ship.edu/cgboer/banduraesp.htm)

Extraído el 10 de Marzo del 2010:

[www.monografias.com](http://www.monografias.com)

